



**CONSEJO DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL
(CTDR)**

LIMÓN-MATINA

PLAN DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL (PDRT)

LIMÓN-MATINA

PERÍODO 2016-2021



FEBRERO, 2016



I. PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

La promulgación de la Ley 9036, inicia todo un proceso de transformación que no solo incluyó el componente institucional al cambiar de Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), al Instituto de Desarrollo Rural (Inder), sino que también se define un nuevo modelo de planificación, cuyo objeto se basa en establecer un marco institucional para el Desarrollo Rural Sostenible, que permita la formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las Políticas del Estado en esta materia (artículo 1, Ley 9036). Asimismo, mediante el Decreto 38975-MAG, se indica que estas acciones de desarrollo deberán iniciarse en los territorios de mayor rezago social, de conformidad con el Índice de Desarrollo Social, estableciéndose para ello la conformación de Territorios, naciendo así el Territorio Limón-Matina.

Se indica, en el mismo marco normativo, que los instrumentos que ejecutarán esta Política serán los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), los cuales deberán cumplir los objetivos contenidos en el artículo 5 de la Ley 9036 y cuyo resultado, va direccionado a impulsar el desarrollo de estos territorios, promoviendo el bienestar económico y social; corrigiendo las disparidades sociales; contribuyendo al autoabastecimiento del país impulsando la producción; fomentando la conservación de la biodiversidad; estimulando la productividad y la diversificación productiva, principalmente, en las familias que más lo requieren; promoviendo la integración comunal y apoyando la formación de cadenas de valor agregado; todos estos contenidos en cinco ejes: 1) económico; 2) social; 3) cultural; 4) político institucional y 5) ambiental.

Es en virtud de lo expuesto, que el Comité Directivo del Consejo de Desarrollo Rural Territorial Limón-Matina, conformado en Asamblea General el día 25 de Junio del 2015, gracias al esfuerzo y dedicación de cada uno de sus miembros y a partir de las necesidades identificadas en ambos territorios mediante una metodología participativa e inclusiva, formula el Plan de Desarrollo Rural



Territorial del Territorio, cuya visión es: *“Territorio Rural de Limón-Matina desarrollado acorde con indicadores sociales, ambientales y económicos nacionales, reflejados en una mejor calidad de vida de sus habitantes, por medio de la articulación y cohesión de los sectores público, privado y sociedad civil, al 2030.”*

Constituyéndose en este momento, uno de los principales retos para la ejecución de este Plan, lograr la sostenibilidad de las estrategias, por cuanto pretende actuar en el presente, la finalidad es influir y modelar el futuro, mediante la complementariedad en la inversión de los fondos de las diferentes entidades (públicas y privadas), y garantizando la participación real y efectiva de la sociedad civil en la toma de decisiones. Por eso, el siguiente paso, corresponde al más importante para alcanzar el desarrollo real y sostenible del Territorio y es el cumplimiento de los objetivos planteados; además, es de vital importancia la articulación de los programas formulados, con los planes existentes e instancias involucradas, así como la insoslayable necesidad de dar seguimiento y evaluar el impacto de éste, en la población rural del Territorio.

Solo queda extender el más sincero agradecimiento a cada una de las personas que participó en el proceso de elaboración de este documento, considerando que este es solo un eslabón en el camino para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Cordialmente,

Dra. Guisselle Lucas Bolívar

**Presidenta Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural
Limón-Matina**



II. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Este cuadro muestra a los miembros que conforman el Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR), Limón- Matina, de los cuales el 60% representan a la sociedad civil y el 40% al sector institucional.

NOMBRE	SECTOR QUE REPRESENTA
Adrián Sanabria Payan	Población Indígena
Agustín Sanabria Loaiza	Sector Ambiental Institucional
Antonio Adams Kelly	Sector Cultura Sociedad Civil
Claire Marie Riley Fairclough	Sector Social Institucional
Edgar Álvarez Alfaro	Inder-Secretaría Técnica
Edgar Antonio Mc Laren Wynth	Sector Económico Institucional MAG
Zaira Valverde Sanders	Municipalidad Cantón de Matina
Guiselle Lucas Bolívar	Sector Salud Institucional
Jorge Soto Morera	Sector Infraestructura Institucional
José Matarrita Ruiz	Sector Asociaciones de Desarrollo Sector Comunal
Minor Hernández Romero	Sector Ambiental-Sociedad Civil
Mayela Sequeira Sánchez	Sector Asadas-Sociedad-Civil
Néstor Mattis Williams	Municipalidad Cantón de Limón
Priscilla Almendares Gamboa	Sector Mujer Sociedad-Civil
Rafael Navarrete Valerín	Sector Adulto Mayor-Sociedad Civil
Roberto Solano Cordero	Sector Ambiental Sociedad Civil
Ruddy Rodríguez Calderón	Sector Económico Sociedad Civil
Yahaira Sibaja López	Sector-Capacidades Especiales Sociedad Civil
Dorothy Thompson Brown	Sector Asociaciones de Desarrollo Sector Comunal

Asimismo, es meritorio indicar que además de los miembros del Comité, se contó con el valioso aporte de las siguientes personas en la elaboración de este plan:

NOMBRE	SECTOR QUE REPRESENTA
Harold Molina Barrios	Inder
Ana Lucía González Florez	Inder
Darío Aramburo Rojas	IICA-Inder
Mayela Steele González	Mideplan



Amy Wilson Bautista	Mideplan
Floribeth Villalobos Davidson	Ministerio de Salud
Lindor Cruz Jiménez	Suplente Comité Directivo
Sara Gamboa Bogarín	Suplente Sector Cultura y Deporte Sociedad Civil

III. LISTA DE ACRÓNIMOS

ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
ASADAS	Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios
ADI	Asociaciones de Desarrollo Integral
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAPROBA	Federación de Cantones Productores de Banano de Costa Rica
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición / Centros Infantiles de Atención Integral
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de Producción
CNPU	Consejo Nacional de Planificación Urbana
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CORBANA	Corporación Bananera Nacional
CTP	Consejo de Transporte Público
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
FEDECAC	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica
FONAFIFO	Fondo de Financiamiento Forestal de Costa Rica
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas



ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INCOFER	Instituto Costarricense de Ferrocarriles
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEIC	Ministerio de Economía Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes Ministerios de Salud
MSP	Ministerio de seguridad Pública
OET	Organización Estudios Tropicales
ONG	Organización No Gubernamental
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SENARA	Sistema Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento



PDRT	Plan de Desarrollo Rural Territorial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia



IV. CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS	2
II.	RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN	4
III.	LISTA DE ACRÓNIMOS.....	5
IV.	CONTENIDO	8
V.	ÍNDICE DE TABLAS.....	10
VI.	INDICE DE FIGURAS	10
VII.	INDICE DE IMÁGENES	10
1.	INTRODUCCIÓN.....	11
2.	MAPA DEL TERRITORIO	13
3.	CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO	13
3.1.	Historia de la ocupación del Territorio.....	13
3.2.	Época Precolombina.....	14
3.3.	Independencia (Primera República 1821-1948).....	16
3.4.	Segunda República 1948 en adelante (Democracia y modernización).....	18
3.5.	Estado actual de la tierra.....	20
3.6.	Aspectos culturales.....	21
3.7.	Aspectos sociales.....	26
3.8.	Salud.....	27
3.9.	Educación	29
3.10.	Seguridad ciudadana	32
3.11.	Organización social.....	32
3.12.	Ecosistemas	34
3.13.	Reservas indígenas.....	36
3.14.	-Áreas de interés especial para Corredores Biológicos	37
3.15.	Clima, relieve, zonas bioclimáticas.....	38



3.16.	Aspectos biofísicos.....	38
3.17.	Población y su dinámica.....	39
3.18.	Aspectos económicos.....	42
3.19.	Aspectos institucionales (políticos).....	44
4.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN VINCULADOS AL PDRT.....	45
4.	VISIÓN.....	48
5.	MISIÓN.....	48
6.	LOS VALORES.....	49
7.	MARCO LEGAL.....	50
8.	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	52
8.1.	Dimensión Social.....	52
8.2.	Dimensión Ambiental.....	55
8.2.1.	Diagnóstico de la actividad turística en el Territorio.....	63
8.3.	Dimensión Infraestructura.....	66
8.4.	Dimensión Cultura.....	69
8.5.	Dimensión Político Institucional.....	71
8.5.1.	Objetivos generales:.....	71
9.	MATRIZ RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	73
10.	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN.....	76
11.	PRIORIZACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIONES.....	78
12.	MATRIZ POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO.....	79
12.1.	Dimensión: Económica, desarrollo económico y empleo. (Economía rural territorial).....	79
12.2.	Dimensión: Ambiental (ecosistemas territoriales).....	82
12.3.	Dimensión: Infraestructura de servicios para el desarrollo de territorios rurales	86
12.4.	Dimensión: Social. (Equidad e inclusión de la población al desarrollo rural territorial).....	91
13.	MATRIZ DE INVERSIÓN DEL TERRITORIO POR AÑO.....	101



14.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDRT	107
15.	FACTORES CLAVES DE ÉXITO	112
16.	FACTORES DE RIESGO DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL 119	
17.	BIBLIOGRAFÍA.....	130
18.	ANEXOS.....	132

V. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Indicadores, por eje de la política Costarricense. 2016-.....	28
Tabla 2.	Indicadores a nivel de Educación, según datos recopilados por el IICA 2016.....	29
Tabla 3.	Índice de pobreza humana del Cantón Central de Limón y Matina	54
Tabla 4.	Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), Territorio Siquirres-Guácimo.	73
Tabla 5.	Priorización de necesidades, de acuerdo a las dimensiones del PDRT.....	78
Tabla 6.	Acciones a desarrollar de acuerdo a la dimensión económica del Territorio.	79

VI. INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Datos Poblacionales por rango de Edad. Territorio Limón Matina	26
-----------	--	----

VII. INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.	Mapa del Territorio Limón Matina,	13
-----------	---	----



1. INTRODUCCIÓN

Este documento constituye el Plan de Desarrollo Rural (PDRT) del Territorio Limón- Matina, formulado por el Comité del Consejo de Desarrollo Rural Territorial (CTDR), conformado según los requerimientos establecidos en la Ley 9036 y su Reglamento.

Compila e integra las principales necesidades identificadas por los pobladores del Territorio, por medio de los diferentes espacios de consulta que para estos efectos se establecieron.

Además, se utilizaron como insumos valiosos los diferentes planes existentes en el Territorio como los planes de Desarrollo Humano de cada cantón que conforma el Territorio, Plan Regional de Desarrollo, Política Nacional de Estado para el Desarrollo Rural Territorial, Planes de los CCCI, entre otros.

El Plan está estructurado en cinco dimensiones según lo establecido en el Decreto 38975-MAG y en la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030, a saber: 1) Dimensión económica, desarrollo económico y empleo (Economía rural territorial); 2) Dimensión ambiental (ecosistemas territoriales); 3) Dimensión infraestructura de servicios para el desarrollo de territorios rurales; 4) Dimensión social. (Equidad e inclusión de la población al desarrollo rural territorial); 5) Dimensión cultura, identidad y deporte (Equidad e inclusión de la población al desarrollo rural territorial). Estableciéndose la Dimensión política institucional como un eje transversal en todo el proceso. Se definieron programas de acción para cada dimensión, objetivos estratégicos y objetivos específicos, para un período de cinco años, procurando que el marco de acción fuese lo suficientemente amplio, que permitiese integrar todos aquellos proyectos capaces de incidir de una forma positiva y sostenible en el desarrollo del Territorio y basados en las condiciones reales de éste, generándose así la posibilidad de conceptualizar el desarrollo desde el fortalecimiento o creación, cuando así se requiera, de infraestructura básica, hasta la generación de

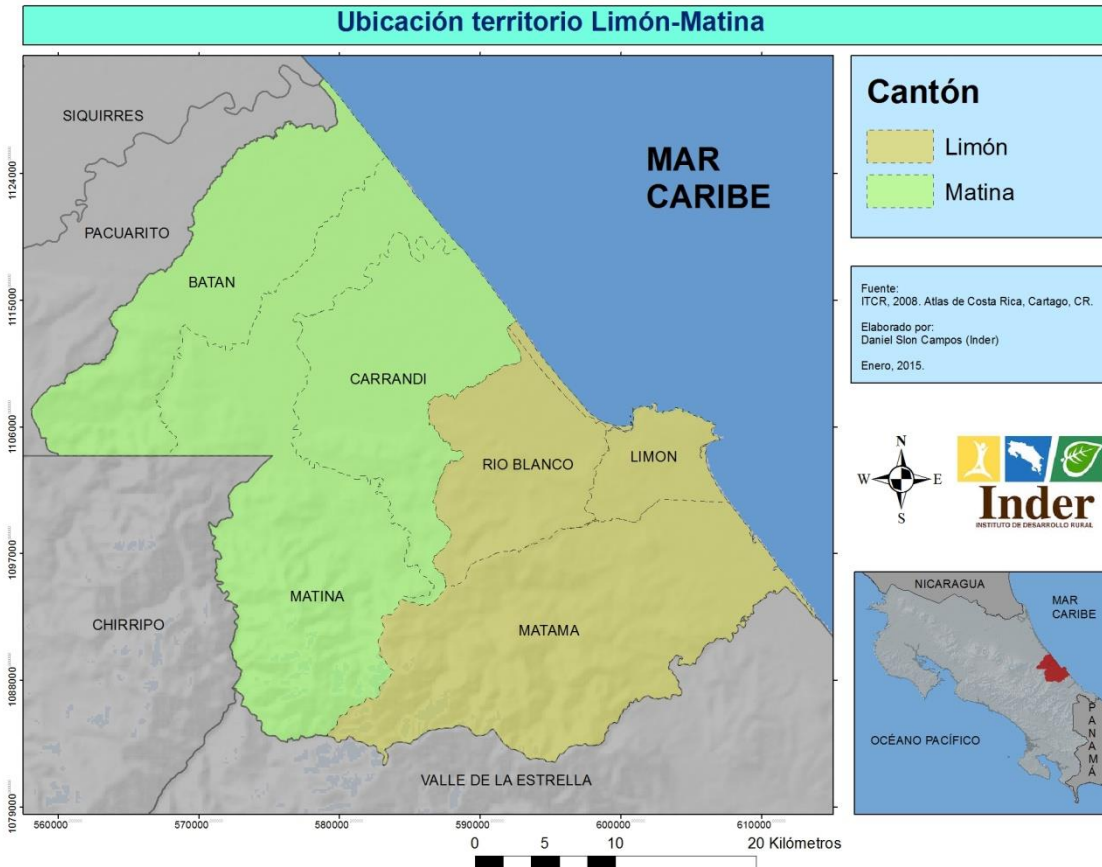


proyectos productivos de alto valor agregado y auto sostenibles. Por lo anterior, el documento contempla un mapa del Territorio, la caracterización del mismo con los aspectos más relevantes, definición de una Misión, Visión y Valores, los diagnósticos desarrollados durante las diferentes consultas realizadas y un banco de proyectos sea en iniciativas, ideas en desarrollo o proceso de formulación, que deberá actualizarse de forma periódica, por parte del Comité. Asimismo, establece un apartado de gestión del riesgo y de evaluación del plan.



2. MAPA DEL TERRITORIO

A continuación, se muestra un mapa del Territorio Limón-Matina.



Fuente: Daniel Slon Campos. SIG, Inder
Imagen 1. Mapa del Territorio Limón Matina,

En la imagen correspondiente al Territorio

3. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

3.1. Historia de la ocupación del Territorio



De acuerdo a la Guía de Costa Rica, el cantón de Limón, 2015, el descubridor de la región fue don Cristóbal Colón, cuando el 18 de setiembre de 1502 arribó a nuestro litoral Caribe y fondeó su nave entre el islote, denominado por los aborígenes Quiribrí, que él llamó La Huerta (hoy isla Uvita), y el pueblo de Cariari, en tierra firme (ciudad Limón). En 1564, don Juan Vázquez de Coronado, al regreso de su expedición a la parte sureste de nuestro territorio nacional y después de cruzar la cordillera de Talamanca, pasó próximo al sector costero del actual cantón, antes de llegar a Cartago. Don Perafán de Ribera, en 1570, también pasó por la región.

Sin embargo, para poder hablar del hoy Territorio Limón-Matina, la autora Carolina Cascante 2015, indica la necesidad de hacer un recorrido histórico, que se registre desde la época antigua, hasta la época actual.

3.2. Época Precolombina

Información citada por Quesada 2011, señala que en la época precolombina el territorio que actualmente ocupa la provincia de Limón, estuvo poblada por aborígenes de los grupos llamados Huetares, Suerres, Pococis, Tariacas, Viceitas y Terbis; los cuales conformaron tres principales poblaciones denominadas Suerre, Pococí y Tariaca. De las poblaciones conformadas, se indica que la primera comprendió las llanuras de Tortuguero y Santa Clara; probablemente desde el Río Colorado, hasta el Pacuare. La población Pococí considerada de mayor extensión y población, (situada entre la de Suerre y Tariaca), constituida por los pueblos de Querria, Auyac, Bijara, Cocuepa, Buca o Bucaraca y otros. La población de Tariaca se localizaba al sureste de Pococí, entre los ríos Matina y Telire y estuvo comprendida por los pueblos Minón, Tureraca y Duqueiba.



Quesada 2011. El 18 de setiembre de 1502 en su cuarto y último viaje Cristóbal Colón llegó a lo que los aborígenes denominaban Cariay o Cariarí y a la isla Quiribí, la cual bautizó con el nombre de “La Huerta”. Con esto se inicia el descubrimiento y conquista del país. Además, la autora señala que en 1576 don Alonso de Anguciana de Gamboa, abrió un camino desde Cartago hasta Puerto de Suerre en el litoral Caribe, el cual habilitó y denominó “Castillo de Austria”. En cuanto al origen del nombre de la Provincia se remonta a 1852, cuando por primera vez se cita en un documento oficial el “Puerto de Limón”. Posteriormente, en 1867, la Bahía de Limón quedó abierta al comercio exterior y al cabotaje en esa costa con sede en Moín. En 1870 se le asignó el nombre de “Limón” al crearse la Comarca.

Como habitantes del Territorio y conocedores de la historia de la Provincia, y en especial de muchas vivencias de Limón, se coincide con Quesada 2011, quién describe la historia de la Provincia de Limón como fascinante y está ligada a la construcción del ferrocarril al Atlántico y al nacimiento de la United Fruit Company. Los primeros habitantes de color del área vinieron con los españoles como esclavos y posteriormente, llegaron de muchas islas del Caribe para ayudar a la construcción del ferrocarril a Limón. El Puerto de Limón fue establecido en 1867 y consta del Muelle Alemán en frente de la isla Uvita y del muelle de Moín, donde los barcos están principalmente ligados a la exportación del banano y de fertilizantes al igual que al recibo del petróleo. Otro aspecto importante es que se inicia la construcción del ferrocarril al Atlántico, mediante contrato Miggs-Alvarado, con el propósito de unir San José con Puerto Limón, y de esa manera agilizar las exportaciones de café y habilitar la Región Atlántica. El 1° de agosto de 1902 se le da el título de Provincia de Limón a la Comarca de Limón. La fuerte inmigración de negros procedentes de Jamaica, de mano del blanco, han creado centros de población en lo que hace 100 años era selva virgen. En 1950 se inicia la construcción de la carretera que uniría las ciudades de Limón y San José, obra que fue inaugurada en 1969. En 1977 se inicia la construcción del complejo de



Moín y se finaliza en 1979. Esta provincia está recorrida por varios ríos, algunos de ellos muy caudalosos y desembocan en el Océano Atlántico, entre ellos podemos mencionar el Colorado, Chirripó, Suerre, Tortuguero, Parismina, Pacuare, Matina, Banano, La Estrella, Telire, Coen, Lari, Urén, Sini, estos cinco últimos desembocan en el río Sixaola el cual a su vez, desemboca en el mar Caribe o Atlántico.

Limón tiene una extensión de 9.188 kilómetros cuadrados, que se extienden por 125 millas desde la frontera con Nicaragua a la frontera con Panamá, divididos en los cantones de Limón, Pococí, Siquirres, Talamanca, Matina y Guácimo. La provincia de Limón es una tierra rica en recursos agrícolas. Se cultiva el banano, cacao, bambú, fruta de pan, plantas ornamentales y otras frutas. La ganadería y la pesca son actividades de importancia (Consuelo Quesada 2011).

La misma autora señala, el monumento en el centro de Limón dedicado a Cristóbal Colón y un mirador desde donde se puede admirar la Isla Uvita (la única isla del Caribe costarricense) en la que pusieron los pies por primera vez los españoles, en nuestro territorio en 1502.

Limón nos ofrece una región fecunda, bella, llena de historia y sabor. Punto de fusión de dos grandes razas y varias culturas (Quesada 2011), particular que se puede vivenciar en el Territorio Limón-Matina, de población heterogénea, con una cualidad particular, ser Limonenses.

3.3. Independencia (Primera República 1821-1948)

Carolina Cascante 2015, Señala que el Gobierno de Juan Mora Fernández dispuso en 1826, mediante la Ley 86, la donación de terrenos en Matina y alrededores, tanto para la habitación como para el desarrollo de actividades agropecuarias, el establecimiento de una municipalidad que contara con alcalde,



regidor y procurador, así como la construcción de una ermita financiada por los vecinos del lugar.

Dentro de la información suministrada por la autora, se señala que la Región Atlántica había sido abandonada desde 1630, debido a las poblaciones españolas que se asentaron en el Valle Central, quedando conectada únicamente por un camino para mulas en el cual se daba poco tránsito. La situación anterior, propuso para 1835 la apertura de un nuevo camino, pero fue hasta 1852 cuando se habilitó el comercio en Limón. 13 años después Limón fue declarado como puerto principal de la República de Costa Rica y para 1870, se declaró a Limón como comarca electoral y a Moín como su capital y se establecieron las primeras comunidades: Cieneguita y Barrio Roosevelt (Jamaica Town) sobre zonas pantanosas e inundables rellenadas con materiales removidos del puerto y las obras para la construcción del ferrocarril al Valle Central (Cascante 2015, p 55).

El General Tomás Guardia asumió la construcción del ferrocarril a través del endeudamiento con Inglaterra en 1870. El mismo autor indica que esta obra estuvo a cargo de Minor Cooper Keith y a cambio de ello, a través del contrato de Soto-Keith (1884), se le otorgan 800.000 acres de tierras denunciables en cualquier parte del país, a criterio del interesado, y la explotación de la obra por 99 años. Este hecho dio origen a la United Fruit Company (UFCO), y al desarrollo de la actividad bananera en el Atlántico.

Según información recopilada por Cascante 2015 pág. 55, la mano de obra empleada en la construcción del ferrocarril al Atlántico fue muy variada. Inicialmente, el General Tomás Guardia contrató cientos de chinos en el puerto de Shanghai, pero ellos no resistieron la rudeza del trabajo, las condiciones de vida ni las inclemencias del tiempo, por lo que tuvieron que ser reemplazados y los sobrevivientes fueron trasladados a la capital para desempeñar trabajos de jardinería, cocina, limpieza y crianza de niños, al servicio de las familias de la elite cafetalera. Se contrató a italianos para relevar a los chinos, que al ser tratados de



forma inhumana (igual que a los chinos), realizaron huelgas sin resultados positivos, por lo que la mayoría se fueron para otros países y unos cuantos se quedaron realizando labores agrícolas. Finalmente, los ingenieros ingleses decidieron contratar trabajadores jamaicanos (ciudadanos libres) y entre 1872 y 1890 lograron concluir la obra y se radicaron en Limón.

“Con la construcción del ferrocarril, se fue ampliando la población desde lo que conocemos actualmente como Saborío hasta Madre de Dios pues a los trabajadores, al no poderseles pagar el salario de su trabajo, la compañía optó por entregarles solares a ambos lados de la vía férrea en sustitución del dinero, razón por la cual inicialmente solo esa parte de la comunidad estuvo densamente poblado” (Cascante 2015, p 55).

Por su parte, la autora señala que productos como el banano generaron grandes divisas para la comunidad y la UFCO. Sin embargo, al pasar de los años, la presencia de nuevas enfermedades y plagas hicieron que las compañías se trasladaran y por último, abandonarían el país (década de los años cincuenta).

Durante el período de 1943 se introdujo el cultivo de abacá. Lo anterior, por parte de inversionistas filipinos. Al abacá se le extraía fibra del vástago utilizada para la fabricación de sacos y mecates, lo que permitió la expansión de la población dando origen a pueblos como: Manila, La Perla, Cultives, Davao y otros con mayor desarrollo de infraestructura (casas, salones comunales, acueductos, otros). La actividad de la explotación del abacá terminó con la salida al mercado mundial de la fibra de polietileno, que era más resistente y tenía un menor costo de producción (Cascante 2015 p, 55).

3.4. Segunda República 1948 en adelante (Democracia y modernización)

En 1961 nace el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), gracias a la colonización espontánea a partir de 1950, creándose colonias como Batán en Limón, de acuerdo a la información presentada por Castillo W, 2014.



El autor señala que “el proyecto Batán atrajo a familias provenientes del Valle Central, de lugares como Puriscal, Palmares, La Uruca y otros. Estas familias llegaron con la promesa de tierra, pero se encontraron con condiciones difíciles (mala calidad de las aguas, ausencia de infraestructura y servicios básicos, entre otros), por lo que muchas familias desertaron del proceso y las parcelas se adjudicaban a otras familias que migraban o a los hijos de las primeras familias que se hubieran casado. Con el apoyo de otras instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y otras que les fueron proveyendo créditos, insumos, asesoría técnica e infraestructura, según sus competencias, fueron mejorando paulatinamente las condiciones, de manera que se estabilizó la conformación de las comunidades”.

“Se registra la presentación de un proyecto de ley del diputado liberacionista Daniel Jackson en diciembre de 1974, para que el Poder Ejecutivo adquiriera las tierras que la UFCO no está utilizando en Limón (tras abandonar las plantaciones de banano y cacao en Limón), y se las otorgue al ITCO para que se las entregue a los precaristas que se ubican en las comunidades de Zent, Venecia, Boston, El Toro, Larga Distancia, Búfalo, Liverpool, Santa Rosa, Sandoval, entre otras, proyecto que ya había sido propuesto en 1971 y desestimado”.

“Para la época en que se implementaron los Programas de Ajuste Estructural (PAE I, II y III), asumidos por los Gobiernos del país en las décadas de los años ochenta y noventa, las familias de productores se quedaron sin los subsidios que les brindaba el CNP y fue así como muchas de las parcelas, estando muy cerca del tiempo de la cosecha del arroz, fueron abandonadas por sus propietarios, ya que no contaban con los recursos necesarios para subsistir durante el tiempo de espera y hacer frente a los costos de la cosecha”.

Todo el proceso de tierras y colonización, además de los cambios naturales de las comunidades, hace que para 1982, el ITCO, se transforme en el Instituto de



Desarrollo Agrario (IDA), y posteriormente, en el 2012, en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), adaptándose la institución a la necesidades de las comunidades, expandiendo sus servicios a un territorio y no solo a los asentamientos originalmente creados.

3.5. Estado actual de la tierra

Durante los últimos 30 años, los procesos de distribución de tierras por parte del Estado, han posibilitado que muchas familias hayan recibido terrenos en asignación y en algunos de estos casos, éstas han recibido su título de propiedad; sin embargo, en el Territorio Limón-Matina, se presenta el caso de áreas que se traslapan con otros regímenes especiales de tenencia de tierras, por lo que no es posible titular esas propiedades.

Mediante la Ley 3091 (1963), se creó la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económica de la Vertiente Atlántica (Japdeva), en los años 60, y en el artículo 41 se define como su propiedad “todos los terrenos del Estado situados en el área habilitada por canales navegables, comprendidos en un área de diez kilómetros desde el mar hacia el interior, paralela a la costa y una faja de tres kilómetros de ancho, paralela a ambos lados de los ríos y canales que administre la Junta (Cascante 2015 p 56).

La autora señala: “Algunas de las áreas también corresponden a las Zonas Marítimo Costeras (ZMC), la cual de acuerdo con la Ley 6043 (1977) forma parte del Patrimonio Natural del Estado (Artículo 1) y “le corresponde al Instituto Costarricense de Turismo (ICT), en nombre del Estado, la superior y general vigilancia de todo lo referente a la zona marítimo terrestre” (artículo 3). Adicionalmente, Sinac alude la presencia de disposiciones jurídicas sobre el Patrimonio Natural del Estado, en la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Forestal, la Ley de Biodiversidad, que están bajo sus competencias. Finalmente, tampoco existe claridad sobre la injerencia de las Municipalidades en las ZMC, en relación con los planes reguladores”.



Por otra parte, de acuerdo con los Museos del Banco Central, “Después de la Independencia, el naciente Estado costarricense ratificó las reservas indígenas como forma legítima de ocupación territorial; sin embargo, conforme las ciudades fueron creciendo y las principales actividades económicas (café y banano), requirieron más terrenos, la colonización agrícola se aceleró y fueron usurpados muchos de los terrenos que por años habían pertenecido a los indígenas”.

Para mejorar la condición de los costarricenses pertenecientes a los pueblos originarios, en 1973 se crea la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (Conai), a través de la Ley 5251 y en 1977 se promulgó la Ley 6172 o Ley Indígena, con la que se reconocen los territorios indígenas y se registran a nombre de las comunidades y la obligación del Estado de reubicar o expropiar a las personas no indígenas ubicadas en su interior. El Gobierno ya había expropiado a los no indígenas de los territorios indígenas; sin embargo, las disputas que persisten en algunas ocasiones, están relacionadas con la definición exacta de los límites, puesto que están claramente definidos en los decretos, pero no están señalados en el terreno (Cascante 2015).

3.6. Aspectos culturales

Para responder a los aportes culturales del Territorio Limón-Matina, se debe tener en cuenta preguntas como las planteadas por Solís 2014, en su redacción para el Diario La Nación:

“¿Cuál ha sido el aporte de la cultura afrocaribeña en el país? ¿Cuáles han sido los sacrificios que los líderes culturales del Caribe han tenido que hacer para sacar adelante sus carreras? ¿Cómo viven esa separación cultural sus habitantes? ¿Quién mejor para responder estas preguntas que ellos?”

“Lo que ha hecho Limón es aportar esa parte africana a Costa Rica, con su calipso, su *reggae*, y no solamente eso, sino también esa vibra que ha aportado



todo limonense y toda esa gente de etnia afrodescendientes, y eso nos ha hecho un país rico culturalmente, gracias a sus comidas, arte, fuerza de carácter y educación”, aclamó Sawyers.

Gabriel aporta: “Limón ha aportado grandes deportistas. Es el lugar donde los atletas tienen mayores condiciones atléticas, por su biotipo, pero trabajan con las uñas, se les ayuda a unos y no a otros, y es una cuestión como para salir del paso. No se le da el interés para que pueda influir más en los jóvenes, que salgan de las calles, que aprendan valores como disciplina y constancia, e incentivos como formar parte de un equipo o una comunidad rodeada de cosas positivas”.

Por ello, la autora Carolina Cascante, en su trabajo de graduación de maestría, señala que ésta dimensión del Territorio Limón-Matina, es quizás uno de los temas más interesantes y particulares debido a la riqueza étnica que contiene, pero es también la dimensión en la que se generan y colectivizan conductas humanas que se reflejan en las otras dimensiones.

Cascante menciona que después de toda la colonización, aún quedan pequeños grupos humanos confinados a las zonas con mayor dificultad de acceso (territorios indígenas), generando un aislamiento físico y social que ha tenido aspectos positivos y negativos. Entre los aspectos positivos se puede mencionar la conservación de su cosmovisión y sus características identitarias como la lengua Cabécar, su vestimenta, arquitectura, valores sociales, ambientales y religiosos, sistemas de obtención de los alimentos y por contraste, entre los aspectos negativos se puede citar el desconocimiento de su cultura y la emisión de juicios de valor en referencia con los valores sociales de las poblaciones no indígenas, la marginación y la exclusión de los derechos humanos y civiles por períodos centenarios, la dificultad para el acceso a los servicios públicos y la incorporación a los sistemas sociales no indígenas.

“Para muchas de las personas no indígenas, los grupos indígenas son designados como “indios o cholos” (este último en realidad corresponde a la descendencia de indígenas con no indígenas), ambos términos peyorativos, otros



calificativos recibidos son: maliciosos, holgazanes, borrachos y machistas, lo que afecta la autoestima de estos costarricenses y lamentablemente, pocas veces se realizan comentarios positivos sobre las cualidades de esta población, con lo que las poblaciones indígenas perciben discriminación constante de parte del resto de costarricenses, incluso cuando se trata de situaciones generalizadas, por ejemplo, la dificultad de acceso a los servicios de salud de calidad y en forma oportuna” (Cascante 2015, p 56-57).

Además, menciona: “La población caucásica de la zona es realmente pequeña, pero si es abundante la población mestiza que corresponde al tipo cultural asociado con el costarricense actual, que tiene como rasgos identitarios el habla del idioma castellano, la predominancia de los valores sociales originados en el cristianismo y una impresionante capacidad de adopción de elementos culturales de diversas fuentes, especialmente, los patrones capitalistas asociados con una alta generación y consumos de bienes y servicios. Este grupo ha gozado de mayores facilidades para el acceso a tierras, medios productivos y servicios, pero también es el responsable de la implementación de los modelos productivos agresivos que deterioran el ambiente, como lo fueron la conversión de bosques en terrenos agropecuarios o de desarrollo de infraestructura habitacional y productiva”.

Algo destacable de la población afrodescendiente, en el buen sentido de la palabra, es una de las más coloridas, pues su identidad cultural está impregnada de manifestaciones artísticas muy atractivas como la danza, una gastronomía muy conspicua y el uso versátil del castellano y del inglés o sus derivaciones, como es el caso del “patuá”. Actualmente, las características culturales de este grupo poblacional están tan posicionadas que el imaginario colectivo nacional, que los asocia con la región caribeña y la provincia de Limón, siendo muy popular el anual desfile del “Día del Negro” (Cascante, 2015 P 56-57). Es toda una experiencia ver



la elegancia y el orgullo en época de fiestas, actividades religiosas, eventos de relevancia, donde todo un desfile de gala, hace alarde”.

Dentro de la investigación de Cascante, destaca que a través de la historia de ocupación se conoce que esta población tuvo dos raíces, una esclavizada y otra libre (asalariada), ambas asociadas a la construcción del ferrocarril y posteriormente, al cultivo del cacao, por lo que en alguna época, miembros de esta población pasaron de recibir órdenes y trabajar para otros a asumir la responsabilidad de su libertad y la autogestión de recursos para su subsistencia, lo que dio paso a la adopción de un estilo de vida más relajado que les permitiera subsistir a la vez que hacían un mayor disfrute del tiempo libre, resultando en un uso moderado de los recursos naturales.

La misma autora, señala un ejemplo en la pesca artesanal, la cual era mayoritariamente ejercida por pobladores afro costarricenses, pero que recientemente esta actividad productiva ha sido dominada por la población mestiza, presentando una variación en las artes de pesca utilizadas, que han provocado la disminución de los recursos marinos.

Cascante 2015 p 56, indica “Este grupo social es descalificado tanto por rasgos físicos como la pigmentación de su piel y por su estilo de vida y entre los adjetivos peyorativos se pueden encontrar los términos: “negros y vagos”. De forma negativa, también se les vincula mucho con los hechos de violencia y narcotráfico como fuente de ingresos abundantes con poco esfuerzo”.

“Esta población afrodescendientes sufrió fuerte discriminación en el pasado y no es una situación corregida, aunque sí mejorada, pero aún vive en la conciencia colectiva ocasionando casos de auto discriminación y una actitud defensiva o hasta confrontativa, que generan fricciones con otros grupos poblacionales, principalmente, con los mestizos. Según los habitantes más antiguos de la zona, cuando esta población obtuvo acceso a los terrenos no hubo mayor preocupación por legalizar la tenencia de las tierras, lo que permitió que en algunos casos, asociados con las migraciones impulsadas por el declive de la



actividad cacaotera, estos propietarios experimentaron la usurpación y registro de sus terrenos a nombre de personas predominantemente mestizas, ocasionando que en la actualidad este grupo poblacional tienen menor acceso a las tierras productivas y se ha concentrado en las zonas costeras, especialmente, en la ciudad de Limón y se ha dedicado a otras actividades generadoras de recursos económicos” Cascante 2015 p 56-57.

Otro ejemplo claro, es la diferencia del desarrollo entre las comunidades de Matina y Batán, donde el primero tiene predominancia de población afrodescendiente y ha tenido un lento crecimiento urbanístico (pese a contar con la alcaldía del cantón), y la segunda tiene predominancia de población mestiza procedente de la capital y presenta mayor desarrollo urbanístico, y esto ocasiona malestar entre la población matinense que alude discriminación, dejando de lado el hecho inexorable de que las grandes inundaciones periódicas que recibe la hacen menos atractiva para la instalación de servicios públicos (ejemplo las sucursales bancarias, bomberos) y la inversión privada comercial (comercios). Otros grupos étnicos presentes en el Territorio Limón-Matina, tan llamativos como los afrodescendientes, son los descendientes asiáticos que aparecieron en escena en la época de la construcción del ferrocarril. Entre este grupo se pueden distinguir las raíces chinas e hindúes (Cascante 2015 p 56-57).

La situación anterior, a pesar de verse como un problema población o de color, también se desarrolla por las cualidades de ubicación geográfica, siendo Batán una comunidad menos expuesta a inundaciones, que Matina, la última más afectada por diferentes desastres climáticos, que potencializa el sentir de su población.

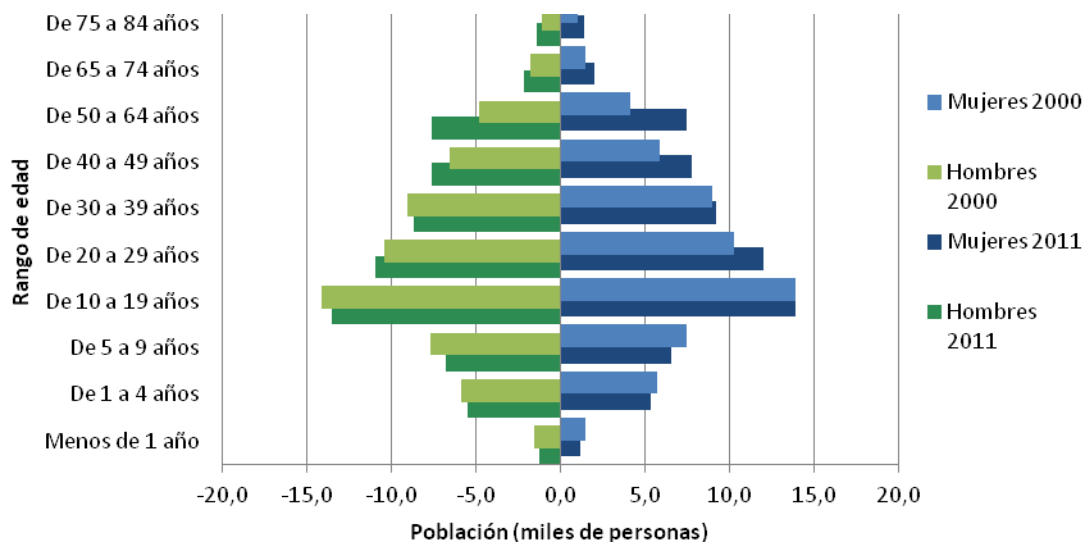
En la actualidad, el Territorio se ve poblado por diferentes personas, diferentes creencias, diferentes nacionalidades, poco a poco se ve el potencial de la región, adaptándose a las necesidades del mismo. Si bien es un Territorio con poco o limitado desarrollo, en la actualidad y gracias a que se vienen desarrollando otros proyectos, entre ellos, la actividad portuaria, se ve en este



Territorio la oportunidad de desarrollo, siempre y cuando se adapten a las condiciones del mismo. Lo anterior, representa para un pueblo “olvidado” oportunidades de trabajo, acceso educativo, acceso a salud, acceso a recreación, en general un acceso a una mejor calidad de vida, donde existan más y mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

3.7. Aspectos sociales

Actualmente, la mayor parte de la población del Territorio es joven y adulta, mientras que la población infantil, adolescente y adulta mayor es más reducida.



Fuente: INEC, 2011.

Figura 1. Datos Poblacionales por rango de Edad. Territorio Limón-Matina



3.8. Salud

Las condiciones socio ambientales en las que se desenvuelve la mayor parte de la población, son muy difíciles, bajo condiciones climáticas de alta humedad y calor, así como exposición a agentes químicos y, principalmente, a bajos salarios, que en algunos casos ni siquiera les ofrece cobertura médica. En los centros urbanos la presencia de residuos sólidos (en espera de recolección), no solo puede generar malos olores y proliferación de insectos, sino que también resulta una carga mental, pues no permite tener la sensación de vivir en un lugar limpio y sano en algunos sectores del Territorio (Cascante 2015, p 88).

A nivel del Territorio Limón-Matina, hay una gran diferencia, Matina por su parte con un acceso limitado a diferentes alternativas recreativas y Limón, al ser un cantón más céntrico, ofrece diferentes opciones y alternativas para la población. Cascante señala que la zona costera de Limón tiene como ventaja la presencia de las playas, parques recreativos, una mayor cantidad de espacios apropiados para el deporte y la recreación, pero en las áreas más rurales de este cantón, estos recursos no están disponibles.

En cuanto a la alimentación adecuada como parte de una salud integral, se dan varias situaciones en el Territorio, en algunos lugares las familias logran producir parte de sus alimentos y adquieren otros, lo que les permite tener mayor cantidad y quizás también mayor calidad de los alimentos; sin embargo, existen familias que dependen enteramente de la adquisición de alimentos a partir de sus salarios, por eso, las posibilidades de mantener una alimentación adecuada y variada en grupos alimenticios disminuye, presentándose problemas de mal nutrición, principalmente en la población infantil y adulta mayor, cobrando importancia a la labor de los Cen-Cinai (Cascante 2015, p 88-89).

La población del Territorio indica que los servicios médicos disponibles no están siendo suficientes ni adecuados, a pesar de que en ambos cantones se cuentan con clínicas, Ebais y servicios ambulatorios.



Adicionalmente, los servicios de la CCSS son para la población asegurada. Por lo tanto, productores independientes como algunos trabajadores contratados de forma irregular, podrían permanecer fuera del sistema, lo que se va convirtiendo en un problema importante para la población que está arraigada al Territorio.

De acuerdo a la información suministrada por Patricia Vargas 2016, del IICA, recopilando información general de diferentes entes con indicadores, se puede determinar:

Eje	Área temática	Indicador	Limón- Matina	
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	Población	Total 2011	132.136	98
	Indicador del eje	Con NBI	43,1	
	Vivienda digna	NBI-Albergue	18,3	
		Hacinadas/b	9,4	
		Propias/a	72,4	
	Infraestructura y transporte	En buen estado	53,1	
		Densidad de la red cantonal	0,4	
	Servicios de salud y sanidad	NBI-Acceso Vida Saludable	17,9	
		Centros de Salud por 100.000 habitantes	18,3	
		Intensidad del déficit alimentario	41,1	
		Muertes por enfermedades infecciosas	0,9	
		Tasa de mortalidad infantil	9,4	
		Agua y Saneamiento	87,9	
	Educación	NBI-Conocimiento	17,6	
		Asistencia entre menores de 5 años (2011)	7,3	
		Asistencia entre 18 y 24 años (2011)	33,6	
		Centros Educativos por 1000 habitantes	1,9	
		Matriculación en educación secundaria	74,0	
	Infraestructura para recreación y esparcimiento	Rezago escolar	26,5	
		Tenencia de Internet	15,8	
Usuarios de telefonía móvil		63,7		
Recursos energéticos	Acceso a la cultura y recreación	10,4		
	Con electricidad	95,4		

Fuente: Patricia Vargas, IICA, 2016.

Tabla 1 Indicadores, por eje de la política Costarricense. 2016-.

En la tabla 1. Puede verse que el área temática de “Servicios de Salud y Sanidad”, los indicadores en rojo, son aquellos que están en condiciones críticas, en amarillo, se encuentran más o menos y en verde, se tienen buenas condiciones.

Es decir, los 6 indicadores de la tabla, 4 (NBI-acceso Vida Saludable, Centro de Salud por 100 habitantes, Intensidad de déficit alimentario, agua y



saneamiento), se encuentran en condiciones críticas, en caso de muertes por enfermedades infecciosas, es el único ítem, que presenta un buen manejo a nivel territorial, y en cuanto a los niveles de muerte infantil, se encuentra en regular estado.

La información anteriormente señalada, es un punto de partida para trabajar en pro de nuestro Territorio, apuntando a mejorar las condiciones más críticas del mismo.

3.9. Educación

Eje	Área temática	Indicador	Limón- Matina
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	Población	Total 2011	132.136
	Indicador del eje	Con NBI	43,1
	Vivienda digna	NBI-Albergue	18,3
		Hacinadas/b	9,4
		Propias/a	72,4
	Infraestructura y transporte	En buen estado	53,1
		Densidad de la red cantonal	0,4
	Servicios de salud y sanidad	NBI-Acceso Vida Saludable	17,9
		Centros de Salud por 100.000 habitantes	18,3
		Intensidad del déficit alimentario	41,1
		Muertes por enfermedades infecciosas	0,9
		Tasa de mortalidad infantil	9,4
		Aqua y Saneamiento	87,9
	Educación	NBI-Conocimiento	17,6
		Asistencia entre menores de 5 años (2011)	7,3
		Asistencia entre 18 y 24 años (2011)	33,6
		Centros Educativos por 1000 habitantes	1,9
		Matriculación en educación secundaria	74,0
	Infraestructura para recreación y esparcimiento	Rezago escolar	26,5
		Tenencia de Internet	15,8
Usuarios de telefonía móvil		63,7	
Recursos energéticos	Acceso a la cultura y recreación	10,4	
	Con electricidad	95,4	

Fuente: Patricia Vargas, IICA, 2016.

Tabla 2. Indicadores a nivel de Educación, según datos recopilados por el IICA 2016.

Basados en la tabla 2. Podemos analizar que el sistema educativo necesita grandes mejoras, pues si tomamos los colores como referente, rojo (crítico), amarillo (en condiciones regulares), verde (esta adecuadamente manejado).

Existe de acuerdo a la investigación de Vargas 2016, niveles elevados de deserción escolar, la población con acceso a nivel de secundaria es baja, si bien existen establecimientos que ofrecen los servicios, la población graduada no es la



misma que ingresa, hay una gran parte de la población que no termina la secundaria. De hecho, puede notarse en la tabla 2, que no existe ningún indicador en verde.

En la página 89-90, Cascante 2015, señala que para poder valorar el tema educativo con más profundidad, es necesario tomar en cuenta la cobertura o disponibilidad de centros educativos, la calidad de la educación y la continuidad de la misma, entre otros aspectos.

El informe de Cascante se relaciona directamente por la presentada por Vargas, donde la cobertura de educación podría decirse que va de regular a buena para el caso de la educación primaria, si bien no todas las comunidades cuentan con un centro educativo, la mayoría de ellas tienen algún centro educativo cercano, especialmente en las comunidades establecidas a pocos kilómetros de la Ruta 32. La mayor problemática de acceso a la educación se da en las áreas periféricas, tanto montañosas como costeras, en donde los pocos centros educativos están ubicados a largas distancias y no todas las familias viven en los centros poblados de sus comunidades, ocasionando que esta población infantil deba realizar importantes esfuerzos para asistir a clases, sometiéndose a situaciones que vulneran su integridad durante sus recorridos diarios (Cascante 2015 p, 89-90).

Cascante 2015, menciona que el problema de cobertura en la zona urbana se da, principalmente, porque la población estudiantil es mayor a la oferta de los centros educativos del centro y por eso, deben buscar espacio en centros educativos más alejados de sus barrios, implicando la necesidad de traslado de la población estudiantil.

Además, menciona que en el caso de la educación secundaria, las condiciones de cobertura son menos favorables, pues la disponibilidad de colegios diurnos es mucho menor y si a eso se suman la diversidad de estos centros educativos (académicos, técnicos, agropecuarios), esto hace que los estudiantes que deseen acceder a la educación secundaria tengan que tomar la oferta



disponible más cercana, aunque no reúna sus expectativas vocacionales o deban realizar esfuerzos importantes para lograr trasladarse a los colegios donde se imparte el tipo de educación secundaria que desean obtener. Nuevamente, las zonas rurales menos accesibles tienen unas muy reducidas posibilidades de acceso a los centros diurnos, siendo casos excepcionales los colegios de las comunidades de Aguas Zarcas (Limón) y Namaldí (Colegio Rural Cabécar en Matina). Aunado a la gran cantidad de estudiantes que abandonan su educación después de haber iniciado, esta cantidad puede ser mayor al 50% de la población inicial.

En cuanto a la educación superior, la disponibilidad de centros educativos es regular, dentro del Territorio se cuenta con la presencia del CUN-Limón en ambos cantones y en el cantón de Limón se tiene la presencia de una sede de la UCR, una sede de la UNED y recientemente, se estableció una sede del TEC en Limón y la UTN en Batán. Lamentablemente, la presencia de estas universidades no necesariamente significa una oportunidad educativa para la población del Territorio, puesto que la mayoría de los colegios no preparan a los estudiantes de manera adecuada para aprobar los exámenes de admisión de las universidades públicas, por lo que estas universidades tienen una importante población estudiantil procedente de otras regiones del país. Además, la oferta académica es limitada, Cascante 2015 p. 90.

El sistema educativo, es uno de los pilares que se ve afectado por las condiciones como falta de empleos dignos, mejoras en infraestructura vial, educativa, entre otras. Lo anterior, incide directamente en el acceso que las familias tengan para brindar una adecuada educación a sus hijos. Todo es una cadena que afecta directamente el desarrollo del Territorio como tal.

Por otro lado, es importante y aunado a la información presentada por Cascante 2015, que se adapte el sistema educativo a las necesidades de la población. que posee una gran riqueza cultural que se debe preservar. Como lo



son dialectos, creencias, tradiciones en general. Promoviendo un desarrollo, con la cultura intrínseca.

3.10. Seguridad ciudadana

El Territorio de Limón-Matina, con mucha tristeza ha ganado “fama”, a nivel de inseguridad y violencia, artículos como el presentado por Herrera M, 2014, en el Diario la Nación (Limón encabeza cantones de mayor violencia e inseguridad en Costa Rica), hacen que el Territorio no logre un desarrollo adecuado. Muchas personas a nivel nacional, temen visitar el Territorio, sin darse cuenta de las oportunidades y bellezas, que a su vez brinda.

El artículo menciona: “El cantón central de Limón presenta el mayor índice de violencia e inseguridad en Costa Rica, según un estudio realizado por el Observatorio de la Violencia del Vice Ministerio de Paz, perteneciente al Ministerio de Justicia”.

Si bien se menciona que es un lugar violento e inseguro, no se mencionan los factores que potencializan ello: como escasez de oportunidades laborales dignas, precios ridículos recibidos por sus producciones, falta de infraestructura vial, entre otras. Lo anterior, limita oportunidades de crecimiento y desarrollo, creando espacios dignos para vivir.

3.11. Organización social

Como se mencionó anteriormente, algunos barrios y comunidades se han organizado para trabajar en mejorar las situaciones de seguridad, pero también para resolver otra serie de situaciones que les aqueja, siendo las Asadas, las ADI y Comités de Vigilancia, las más comunes que se encuentran presentes en muchas de las comunidades más pobladas, aunque no en todas, quedando sin representación las más alejadas de las cabeceras de cantón o de mayor dificultad



de acceso, ya sea porque no reúnen la población requerida o porque las personas no han logrado organizarse, aunque en algunos casos, se pueden encontrar pequeños comités específicos, por ejemplo, los de caminos.

Algo que merece la pena mencionar es que la mayoría de estas agrupaciones sociales, están conformadas por personas adultas e incluso adultas mayores y es muy poco frecuente la participación de jóvenes; además, en muchos casos la escolaridad de estos líderes y trabajadores comunitarios no es muy alta, lo que les dificulta las labores administrativas que deben llevar, así como la formulación de proyectos para recibir financiamiento por parte de Dinadeco, pese a ello, ejercen una importantísima y loable función social. También, es importante indicar que las organizaciones comunales de desarrollo, han logrado madurar dando lugar a organizaciones de segundo orden como las uniones cantonales y aún mayor, la Federación del Caribe, mediante las cuales se aumenta la capacidad de tener incidencia política.

Otras organizaciones se han generado en torno a las actividades productivas o económicas, entre las que sobresalen algunas asociaciones de pequeños y medianos productores y pescadores, pero al igual que las anteriores, generalmente tienen dificultades para organizarse y llevar las funciones administrativas básicas. Por otra parte, otros comentarios de entrevistados acerca de estos grupos, indican que en algunas ocasiones se presenta el problema de falta de compromiso por parte de sus miembros, lo que los debilita y les resta credibilidad ante las instituciones que los estén apoyando.

También, en el Territorio se presentan otras manifestaciones organizacionales como las cámaras (por ejemplo de plataneros, de economía y turismo,) y las organizaciones cooperativas.

No se puede dejar de mencionar los grupos que se forman alrededor de las actividades culturales como: el Día del Negro, el Día de la Cultura China y las Celebraciones Patrias y aunque algunos de estos no funcionan como organización durante todo el año, al menos ofrecen espacios de socialización, formación y una



razón de orgullo para sus participantes, teniendo como una bondad adicional el hecho de que permiten la participación de personas con diferentes edades, grupos étnicos, creencias religiosas, entre otras.

Finalmente, un importante tejido social se desarrolla alrededor de las congregaciones religiosas (cristianas católicas y no católicas u otras) que funcionan como apoyo espiritual y psicológico a la población, promoviendo los valores humanos y sociales, tan necesitados por las comunidades que sufren más a causa de la pobreza y la inseguridad ciudadana presentes en el Territorio.

Otro aspecto que no se puede obviar, por el papel que juega en la formación de tejido social, es el arraigo, siendo que las personas originarias del Territorio han desarrollado un mayor sentido de pertenencia y cuentan, en gran medida, con una buena parte de su familia, lo que les significa mayor apoyo emocional en muchas circunstancias y mayor motivación para procurar mejores condiciones futuras, mientras que las personas que han inmigrado al Territorio no necesariamente logran desarrollar este sentimiento y la carencia de un grupo familiar de apoyo, puede influir para que estas personas no se integren en organizaciones sociales.

3.12. Ecosistemas

Áreas Silvestres Protegidas (ASP)

De acuerdo con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), 2016, el Área de Conservación La Amistad Caribe es una Unidad Territorial Administrativamente delimitada del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae). Esta área está comprendida dentro de los territorios de los cantones de Siquirres, Matina, Limón y Talamanca, abarcando la mayor parte de la Cordillera de Talamanca, de la provincia de Limón y una parte del cantón de Turrialba de la provincia de Cartago. De acuerdo a la información presentada por el Sinac, su creación fue por Decreto Ejecutivo del 17 de marzo de 1994, además responde a lo establecido en la Ley 7788 de



Biodiversidad de Costa Rica, y es una de las once Áreas de Conservación en que se divide el territorio nacional.

Biodiversidad, es la visión que se conserva, maneja y utiliza en forma sostenible, propiciando la descentralización de competencias hacia las organizaciones de la sociedad civil, garantizando el acceso y uso equitativo de los recursos naturales por la población local. Sobre esta base, se han consolidado estructuras de participación ciudadana como nuevos modelos de gestión ambiental, Corac y los Consejos Locales, que nos orientan a definir un esquema administrativo en función de las condiciones naturales y características propias del recurso, y no como tradicionalmente se hace, utilizando únicamente criterios de conveniencia de la administración, Sinac 2016.

El autor señala, que la extensión Área de Conservación, es de 620.967,72 hectáreas terrestres, equivalente a un 12% del territorio nacional, con 26.386 hectáreas marinas, con una población de aproximadamente 350.000 habitantes. La totalidad del Territorio, cerca de 247.016 hectáreas que incluyen el área marina del Área de Conservación y aproximadamente 208.000 hectáreas, corresponden a ocho Territorios Indígenas, de los cuales se encuentran los Bribri y Cabécares para un total de 33 % del territorio del Área de Conservación.

En la página del Sinac, 2016, también se señala que Costa Rica ha sido reconocida a nivel mundial por su empeño en proteger la biodiversidad y varios sitios han sido distinguidos por su incalculable valor para la humanidad, y por consiguiente, algunas regiones han sido catalogadas como Reservas de la Biosfera, Sitios de Patrimonio Mundial Natural y como sitios RAMSAR. En el caso del Área de Conservación Amistad Caribe, se cuenta con: Reserva de la Biosfera, la Reserva de la Biosfera La Amistad, el Parque Internacional La Amistad, la cual ostenta la denominación de Sitio de Patrimonio Mundial Natural de nombre cordillera de Talamanca-La Amistad y el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo en la clasificación de Humedal de Importancia Internacional (Sitio RAMSAR). Esta Área Silvestre protegida es la única fronteriza que colinda



casualmente con el Sitio RAMSAR Refugio San Pond Sac de la República de Panamá.

A continuación, se resume la información relacionada con las ASP del Territorio:

- Parque Nacional Barbilla
- Refugio Nacional Mixto de Vida Silvestre Limoncito
- La Reserva Forestal Río Pacuare
- Zona Protectora Cuenca del Río Banano
- Zona Marítimo Terrestre (Japdeva)

3.13. Reservas indígenas

Cascante 2015, indica que el territorio Limón-Matina, tiene presencia de tres reservas indígenas dentro del Territorio, las cuales se describen a continuación;

-Cabécar de Bajo Chirripó

Es una de las grandes riquezas del territorio, fue creado el 26 de diciembre de 1992 mediante el Decreto Ejecutivo 21904, abarcando una superficie de 19710 hectáreas ubicadas en los distritos de Matina y Carrandí de Matina, así como en Tayutic de Turrialba. El 75% de las tierras se encuentran en manos indígenas entre 2003 y 2007. Este es uno de los territorios indígenas con mayor área registrada dentro del área de interés.

-Cabécar de Chirripó (Alto Chirripó o Duchi)

El territorio de Alto Chirripó se creó en 1993 mediante el decreto constitutivo del territorio 21905-G, con una extensión de 74687 hectáreas ubicadas en los distritos de Tayutic, La Suiza y Tres Equis de Turrialba, Matina, La Estrella y Talamanca de Limón, siendo que la mayor parte de territorio se encuentra fuera del área de interés. Adicionalmente, 70% del territorio se encontraba en manos indígenas



entre 2003 y 2007, solo una pequeña área se ubica dentro del Territorio Limón-Matina.

-Cabécar de Nairí Awarí

El territorio Nairí Awarí fue creado en 1991 mediante el decreto constitutivo 16059-G, con una extensión de 5038 hectáreas ubicadas en los distritos de Tres Equis, Tayutic, Pacuarito de Turrialba y Matina y Batán de Matina y 89% se encuentra en manos indígenas. Este territorio indígena está dividido en dos bloques, Nairí (Río Danta) se ubica dentro del Territorio Turrialba-Jiménez y Awarí (Río Nutria) que se ubica dentro del área de interés.

3.14. -Áreas de interés especial para Corredores Biológicos

Dentro del territorio de interés, el Sinac reporta la existencia del Corredor Biológico Barbilla, el cual tiene alta importancia, ya que “constituye el enlace natural entre los dos cuerpos montañosos más grandes del país: la Cordillera Volcánica Central y la Cordillera de Talamanca” y fue impulsado por la Wildlife Conservation Society (WCS) con el objetivo de facilitar el paso de felinos (Sinac, 2010).

El Corredor Biológico Barbilla tiene una extensión de 377 Km² de los cuales 52 Km² (14%) se localizan dentro del área de interés, ocupando el 4% del territorio Limón-Matina, ubicado específicamente en el cantón de Matina y coincidiendo con el área de la Reserva Indígena Cabécar de Awarí.

Basada en la capa de Corredores Biológicos del Sinac, disponibles en el Atlas Costa Rica 2008, se identifican dos corredores biológicos adicionales denominados Cordillera a Cordillera y Moín-Tortuguero; sin embargo, estos corredores no se encuentran registrados oficialmente, sino obedecen más a propuestas elaboradas por los grupos de interés.



3.15. Clima, relieve, zonas bioclimáticas

Según Cascante 2015, P, el Territorio es de Clima Tropical Húmedo, con vientos que oscilan de 7 a 7,9 km/h, siendo los meses más ventosos de Noviembre a Abril. Con una temperatura promedio de 27 a 30°, la precipitación varía de 3000 a 5000 mm anual.

- **Hidrografía**

Debido a la ubicación geográfica del Territorio Limón-Matina, es posible ubicar dentro de su territorio la presencia de más de diez subcuencas hidrográficas correspondientes a ríos y quebradas y, adicionalmente, existen subunidades relacionadas con el Litoral Caribe (isletas), como el Río Chirripó, que abarca el 38,4% del área del Territorio.

- **Grandes paisajes**

Cascante 2015 p, señala que al combinar las variables bioclimáticas con las variaciones fisiográficas y la influencia de los cuerpos de agua, para el Territorio de interés se pueden definir cuatro grandes paisajes: Llanuras costeras húmedas, Llanuras bajas húmedas e inundables, Llanuras elevadas muy húmedas y Laderas muy húmedas.

3.16. Aspectos biofísicos

- **Ubicación**

El Territorio Limón-Matina se localiza en la sección media de la provincia de Limón o Región Huetar Caribe (RHC) y está conformado por el cantón de Matina (5°) que contiene a los distritos de Matina (1°), Batán (2°) y Carrandi (3°) y por el cantón de Limón (1°), aunque únicamente contempla los distritos de Río Blanco (3°) y Matama (4°). Utilizando como base el Atlas Digital de Costa Rica (TEC 2008) es posible aproximar la ubicación de este Territorio entre las coordenadas (CRTM-05) 558 300 a 614 000 longitud oeste y 1081 800 a 1 130 300 latitud norte y de acuerdo con el Instituto Geográfico Nacional (ING), el Territorio está presente



en las hojas cartográficas (escala 1:50000): Barbilla, Matina, Chirripó, Moín, Parismina y Río Banano.

- **Límites y superficie**

Los límites del Territorio Limón-Matina son:

- Norte: limita con el Mar Caribe y con el cantón de Siquirres (distrito Pacuarito), parcialmente delimitado por el Río Madre de Dios.
- Este: limita con el Mar Caribe, el distrito central de Limón, delimitado parcialmente por el Río Bartolo y el Río Bananito y el distrito de Valle de la Estrella, parcialmente delimitado por el Río Bananito.
- Sur: limita con el distrito de Valle de la Estrella.
- Oeste: limita con el cantón de Turrialba (distrito Chirripó), parcialmente delimitado por el Río Chirripó y con el cantón de Siquirres (Pacuarito).

Este Territorio comprende una superficie de 1305,5 km² distribuidos de forma más o menos equitativa entre los cinco distritos y esta área representa el 14,2% del territorio de la provincia de Limón y tan solo 2,6% del territorio nacional. Pese a que el Inder está abocado al desarrollo rural, en este caso se contempla el área urbana, ya que la ciudad de Limón es pequeña y tiene una ubicación geográfica que dificulta muchísimo distinguir la frontera entre el área urbana y rural del distrito de Limón.

3.17. Población y su dinámica

- **Población total**

El Territorio Limón-Matina contaba con una población total de 114 228 personas de acuerdo con los datos del Censo 2011 (INEC, 2011), equivalentes al 30% de la población de la provincia limonense y al 3% de la población nacional. Los distritos más poblados son Batán y Carrandí, después del distrito central de



Limón, los cuales superan los diez mil habitantes, mientras que ninguno de los otros distritos suma esta población.

Esta población está compuesta por 58 081 mujeres y 56 147 hombres, lo que indica equilibrio entre la población femenina y masculina, de forma similar al comportamiento provincial y nacional.

La densidad poblacional de este Territorio es de 87 personas por kilómetro cuadrado, valor ligeramente superior al doble de la densidad provincial (49/Km²) y muy semejante a la densidad nacional (84/Km²), llamando la atención el contraste tan dramático entre la densidad reportada para los distritos Central de Limón y Matama, donde el primero es el más poblado y más pequeño, y el segundo es el más grande y menos poblado de los distritos limonenses incluidos en el Territorio de estudio. Para los distritos del cantón matinense, Matina es el que reporta menor densidad poblacional, tanto por ser el menos poblado como por ser el de mayor tamaño.

Composición de la población (grupos étnicos y su ubicación)

La provincia tiene una población predominante que se auto-identifica como mestizos o blancos (74%), el 9% se auto identifica como mulatos, se reporta como población indígenas y como afrodescendiente el 7% en cada caso y la población auto identificada como china es inferior al 1% y el 1% indica pertenecer a otros grupos, Cascante 2015 p.

Distribución geográfica de la población (población urbana y rural)

En total, para este proyecto del Plan de Desarrollo, se registró un total de 145 comunidades, la mayoría de ellas pertenece al distrito central del Limón (algunas son barrios), Carrandí, Matama y Batán. Es importante establecer para este Territorio, la diferenciación entre la población que habita los espacios urbanos y los rurales, al menos desde el punto de vista numérico, debido a que en el campo es difícil definir el límite geográfico entre ambos, especialmente, porque este límite es dinámico. Se hace la aclaración de que aunque las estadísticas



indican población urbana para todos los distritos, este concepto es relativo, pues la realidad del campo muestra que no hay comparación entre las condiciones urbanas de la ciudad de Limón, respecto a los mayores centros poblados de los distritos, aun cuando se reconoce que Limón es una ciudad pequeña si se le compara con las ciudades del Área Metropolitana de Costa Rica (Cascante 2015)

A nivel de distritos, el Central de Limón presenta predominancia de población urbana y después de ahí, es Matama en el que se puede percibir mayor diferenciación entre ambas zonas, concentrando a la población en los espacios rurales, lo que significa que la poca gente que vive en este distrito lo hace de manera más dispersa que en los otros. En cuanto a los aspectos de género, en los espacios urbanos las mujeres superan a los hombres en 4%, mientras que esta relación se invierte en los espacios rurales, con una diferencia del 6%.

Dinámica poblacional

Tomando como base los datos reportados en los censos nacionales de los años 2000 y 2011 del INEC, la pirámide poblacional muestra una etapa de crecimiento poblacional (aproximadamente entre 1940 y 1980) y, posteriormente, inició una brusca reducción de su población joven, que dejó como saldo una estructura poblacional conformada en 30% por personas menores de 10 años, el 70% de personas de entre 10 y 64 años y solo el 5% de población adulta mayor. Además, este comportamiento ha sido semejante según los dos últimos censos, a través de los cuales se puede determinar un incremento del número de individuos en los rasgos etarios superiores a 19 años, y una disminución en los rangos de menor edad, tanto para hombres como para mujeres, lo que indica un envejecimiento de la población y una menor natalidad.

Adicionalmente, la inmigración es el fenómeno que históricamente ha construido la población del Territorio Limón-Matina y continúa aportando dinamismo. Los migrantes, durante la época de colonización promovida por el ITCO, fueron principalmente costarricenses procedentes de Guanacaste y el Valle Central, pero asociados a las fuentes de empleo se presentó un flujo migratorio



conformado sobre todo por nicaragüenses atraídos por la actividad bananera y portuaria. Debido a que la actividad bananera es la que continúa en crecimiento, es la que atrae migrantes, ya sean solos o con sus familias, que han quedado sujetos a una dinámica de contratación menor a los tres meses, ocasionando una alta movilización entre las diferentes fincas bananeras.

Por otra parte, el Territorio también ha experimentado momentos históricos en los que se ha expulsado población, como la crisis cacaotera, la quiebra económica de los productores agropecuarios con los PAES y más recientemente, el incremento en los índices de violencia y muerte, con lo que, de alguna manera, se equilibran los procesos migratorios manteniendo una población que entre los años 2000 y 2011 creció en aproximadamente 10 mil personas, pero manteniendo la estructura poblacional a pesar de una reducción de la tasa de natalidad.

3.18. Aspectos económicos

Como parte de los aspectos económicos del Territorio, es necesario ver los tipos de producción (primaria, secundaria y terciaria), el capital que la respalda, el mercado al cual está dirigido y el impacto que éstas producen (Cascante 2015).

- **Producción primaria**

Carolina Cascante 2015, indica que en la producción de productos agrícolas destaca el banano. Por otra parte, la producción de palma aceitera, aunque también es un monocultivo que se desarrolla en una pequeña escala, a diferencia del banano es producida por pequeños y medianos productores y adquirida por la empresa Cala y Blanco S.A. para su industrialización y venta, haciendo una mayor distribución de beneficios en su corta cadena productiva, que incluye a productores, transportistas y empleados de la industria.

También, existe otra variedad de productos agrícolas dirigidos al mercado nacional o local y para el autoconsumo como: el plátano, el cacao, el palmito, el



arroz, las raíces, el banano criollo y más recientemente, se incursiona en el cultivo de frutas tropicales como el cas, la guanábana y la maracuyá.

Por otra parte, la ganadería predominante es la de cría y engorde. En el Territorio se observó la ganadería de vacas, búfalos, ovejas y cabras. Además, se observa la actividad pesquera en la Costa Caribe, de forma muy artesanal.

- **Producción secundaria**

La producción secundaria es escasa, ello se refleja en el alto índice de violencia, generado por la falta de oportunidades laborales claras. En este caso en particular, la producción secundaria puede ofrecer oportunidades, si bien existe una extractora de aceite, pequeñas industrias y un puerto, se requiere de incentivos claros, que sean atractivos para las diferentes empresas, dada la expansión prevista en el Territorio.

Es necesario fortalecer programas que permitan la transformación de los productos primarios de la zona, así como crear las condiciones necesarias, para que diferentes empresas, organizaciones u otros, puedan instalarse en un Territorio, que viene con un potencial de crecimiento elevado.

- **Producción terciaria**

Dentro de este sector, Cascante 2015, identifica servicios como los comercios de alimentos y abarrotes, restaurantes o sodas, alojamientos, tiendas y en menor medida, la prestación de servicios profesionales. Todos estos servicios generan algunos empleos y permiten una buena reinversión del dinero en los mercados del Territorio.

Por otra parte, un sector que está creciendo y marcando la pauta de crecimiento del Territorio es la presencia del puerto de Moín, y el desarrollo de APM Terminals, vislumbrándose como un generador de empleo, reactivación económica y turística, entre otros.



El Territorio, presenta una clara oportunidad en el sector turismo, que tiene el potencial de crecimiento, y su explotación ha sido en muy baja escala.

3.19. Aspectos institucionales (políticos)

Existe presencia de entidades públicas, así como algunas estructuras organizativas de la sociedad civil, que tienen una mayor incidencia política tanto local como regional. Entre las instituciones públicas se pueden citar los ministerios y adscritos, instituciones autónomas, semiautónomas, empresas y entes públicos estatales o no y las municipalidades, así como organizaciones civiles en que sobresalen las cámaras productivas y las uniones comunales (Cascante 2015).

- **Presencia institucional**

Cascante menciona que una buena parte de las instituciones públicas tienen presencia física en el Territorio, con la existencia de una oficina regional y en algunos casos (MAG, CNP, Ministerio de Salud, CCSS, AyA, Fuerza Pública y MEP), se cuenta incluso con oficinas cantonales o locales, con lo que tienen un mayor acercamiento a la población y conocen, de forma más específica, las características y condiciones locales que facilitan o limitan el desarrollo del Territorio.

También, existen plataformas de coordinación como Cosel y Coredes, a nivel regional.

- **Articulación institucional**

La planificación del desarrollo en el Territorio, se ha venido dando de manera particular para cada institución, debido a la instalación desde el 2011 de una oficina de Mideplan en la Región Huetar Caribe. Este aspecto realmente se ve subsanado, para lo cual es alentador saber que en poco tiempo y a través de un proceso participativo, Mideplan y otras instituciones públicas construyeron el Plan de Desarrollo 2030 para la Región Huetar Caribe, lo mismo que el Inder con la implementación de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural en la Región



Huetar Caribe. Ese plan significa el principio de un cambio en el sistema de gobernanza imperante, en el que se empiezan a abrir mayores espacios de participación a la sociedad civil.

La mayoría de las instituciones presentes se rigen mediante planes estratégicos u operativos que generalmente llevan asociado un presupuesto, por ello la importancia de la planificación de éstos, creando instrumentos de seguimiento y control acorde con las necesidades de los proyectos y con las áreas de atención geográfica; además, contribuirían a medir la eficiencia y la eficacia de las instituciones en el Territorio.

- **Organizaciones de sociedad civil**

Por otra parte, las organizaciones civiles de mayor peso político serían las Cámaras de Productores y las uniones comunales, ya que se evidencia que se requiere realizar un proceso intensivo de acompañamiento y fortalecimiento a este tipo de estructuras, para que cuenten con mayores habilidades y herramientas que les permitan desempeñarse de manera visionaria en el proceso de planificación estratégica del Territorio.

A nivel general y a lo largo de toda la estructura jerárquica, las personas que laboran en las instituciones públicas, requieren restablecer una conexión con la población del Territorio; especialmente, con los grupos menos favorecidos, para así empezar a construir e institucionalizar una cultura laboral más inclusiva y equitativa.

4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN VINCULADOS AL PDRT

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Descripción	Período de vigencia	Síntesis general
Plan Nacional de Desarrollo	2015-2018	Objetivos Nacionales: 1. Generar mayor crecimiento económico



	<p>caracterizado por más y mejores empleos.</p> <p>2. Reducir la pobreza en general y particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.</p> <p>3. Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo.</p> <p>Visión: Un país solidario e inclusivo que garantiza el bienestar de las presentes y futuras generaciones, en el que la gente participa y confía en un sistema democrático e institucional, transparente y efectivo.</p>
<p>Plan del CCCI</p>	<p>CCCI Limón:</p> <p>1. Dimensión: Social Objetivo Estratégico de la Dimensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ampliar y fortalecer la seguridad pública del cantón de Limón. Garantizar la calidad, acceso y ampliación de los servicios públicos para beneficio de los y las habitantes del cantón. <p>2. Dimensión: Económica Objetivo Estratégico de la Dimensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Crear espacios estratégicos que generen las condiciones adecuadas para el desarrollo socioeconómico de los productores del cantón. <p>CCCI Matina:</p> <p>1. Dimensión: Económica Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo económico sostenible del cantón de Matina a través del desarrollo del turismo y el impulso a las microempresas.</p> <p>2. Dimensión Infraestructura Objetivo estratégico: Promover el desarrollo de una red vial nacional y cantonal en buen estado, la cual función como fuente de desarrollo y crecimiento para el cantón.</p> <p>3. Dimensión Social: Objetivo estratégico: Mejorar la condición de vida de la población, favoreciendo el acceso y calidad de los servicios públicos de primera necesidad.</p>
<p>Plan de Desarrollo Región Huetar Caribe Competitividad y</p>	<p>2014-2030</p> <p>Objetivo General: Impulsar el desarrollo de la Región Huetar Caribe</p>



Ordenamiento Territorial	<p>para el 2030, con una visión de competitividad y ordenamiento territorial, mediante la implementación de operaciones estratégicas en cada una de las dimensiones identificadas como prioritarias, con el fin de generar cambios deseados y mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>Dimensiones: Pobreza, exclusión e inseguridad; producción, productividad y competitividad; agua y suelos; salud y educación; accesibilidad y conectividad; fortalecimiento institucional y territorial.</p>
Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2030	<p>Plan de Desarrollo Humano cantón de Limón: Visión</p> <p>“Limón es un cantón comprometido con el medio ambiente, protector de su biodiversidad cultural, promotor de ideas productivas mediante servicios turísticos y comerciales, los cuales generan oportunidades de empleo y un desarrollo sostenible por medio del trabajo, transparencia y participación ciudadana. Actuando en conjunto con el Gobierno Local, crean espacios de recreación, acceso a la educación y a la salud, con infraestructura adecuada que garantiza la calidad de vida de sus habitantes”.</p> <p>Misión</p> <p>“Limón es un cantón portuario, promotor del turismo ecológico, con una población que trabaja, respeta los derechos humanos, lucha en forma unida para obtener sus metas. Son personas solidarias y esforzadas que buscan una seguridad ciudadana, un sentido de pertenencia y el buen desempeño y cumplimiento de sus proyectos con el fin de fomentar el desarrollo económico, cultural, social y ambiental, por medio de sus fortalezas y credibilidad en Dios”.</p> <p>Plan de Desarrollo Humano cantón de Matina:</p> <p>3.2. Visión del cantón de Matina</p> <p>Con la visión se pretende representar la expectativa de los ciudadanos, sobre las características más importantes del cantón que desean tener en el futuro.</p> <p>La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.</p> <p>Visión:</p> <p>“Matina es un cantón que cuenta con una creciente población, posee una riqueza de recursos naturales, con gente entusiasta y deseos de superación. Con el esfuerzo de sus grupos organizados, consigue el sueño de que sus tres distritos tengan un desarrollo equitativo en igualdad y oportunidades para todos y todas, y así</p>



	<p>poder brindar una mejor calidad de vida a sus pobladores en materia de seguridad, educación, salud e infraestructura en equilibrio con el ambiente, con un ingreso económico digno para atender las necesidades de las familias”.</p> <p>Misión: “El cantón de Matina es un mosaico cultural, con bellezas naturales atractivas para el desarrollo turístico, con tierras muy fértiles aptas para el cultivo de productos de consumo internacional, con personas que luchan por lo que han deseado a través de grupos organizados, comités e instituciones, que buscan propuestas para que de forma equitativa logremos el Desarrollo Humano Cantonal en los tres distritos, en armonía con el medio ambiente e igualdad de oportunidades para todos y todas sus habitantes”.</p>
<p>Otros. Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial 2015-2030</p>	<p>Brinda lineamientos estratégicos para el fomento de un desarrollo integral, equitativo e inclusivo de los territorios rurales, con acciones intersectoriales con visión de largo plazo, sustentada en la Ecadert.</p>

4. VISIÓN

Territorio Rural de Limón-Matina desarrollado acorde con indicadores sociales, ambientales y económicos nacionales, reflejados en una mejor calidad de vida de sus habitantes, por medio de la articulación y cohesión de los sectores público, privado y sociedad civil, al 2030.

5. MISIÓN

Promovemos el desarrollo del Territorio Rural Limón-Matina por medio de la implementación de las estrategias y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo Territorial y mediante el uso sostenible y equilibrado de los recursos naturales, garantizando la equidad, mediante procesos participativos de las entidades públicas, privadas y sociedad civil, respetando la diversidad e identidad cultural.



6. LOS VALORES

- **Solidaridad:** se define como la capacidad de trabajar en equipo respetando y ayudando lo más que se pueda, coligados por una meta en común; la solidaridad proviene del instinto humano a buscar la convivencia social, a sentirse hermanado con sus semejantes, logrando con ello una total cooperación en proyectos o metas en común.
- **Tolerancia:** valor que se logra como parte del proceso que tenemos en la vida de admitir la igualdad de derechos humanos, respetando las múltiples diferencias existentes entre los seres humanos, con el fin de conservar mejores relaciones personales.
- **Respeto:** es reconocer los derechos iguales de todos los individuos, así como de la sociedad en que vivimos. El respeto consiste en aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental. Respetar a otra persona es ponerse en su lugar, tratar de entender que es lo que lo motiva y con base en eso, ayudarlo si fuera el caso.
- **Transparencia:** ser claro, evidente, sin duda ni ambigüedad, visible y abierto como servidor público y como ser humano.
- **Compromiso:** actuar con disponibilidad, conocimiento, responsabilidad, convicción y entrega en el cumplimiento de las funciones y obligaciones que me fueron asignadas.
- **Equidad:** dar un tratamiento justo e igualitario a las personas de acuerdo con sus necesidades, independientemente de su estrato socioeconómico, filiación política, sexo, edad o religión.
- **Participación:** aportar, expresar, desarrollar y realimentar las actividades del Instituto, permitiendo la generación de nuevos espacios para que otros hagan parte del proceso.
- **Cohesión:** lograr relaciones justas; luchar por defender el interés común, logrando que los diferentes actores involucrados se visualicen como una sola entidad.



7. MARCO LEGAL

Con la promulgación de la Ley 9036, se inicia el más moderno estilo de gestión pública y administrativa existente, que por su naturaleza multisectorial, cambia no solo el modo de gestión del Inder, sino de todos los organismos, para lo cual la Ley designa al Inder como coordinador de la ejecución de las políticas y facilitador de los procesos.

Por eso, mediante Decreto 38925- MAG, establece en su artículo 9) *“Las acciones de desarrollo rural que se promuevan de conformidad con la Ley 9036, deberán iniciarse y proseguirse gradualmente en los territorios de mayor rezago socio-económico para cuya definición se armonizará y considerará en los criterios y directrices que se emitan para el sector público, en la lucha para reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema, de conformidad con el Índice de Desarrollo Social.”*

Determinándose mediante el artículo 12) de la norma en marras que:

“Los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT): Los PDRT serán instrumentos esenciales tanto para el desarrollo rural territorial a nivel nacional y la ejecución de las políticas públicas para el desarrollo territorial. En forma adicional a los contenidos que los mismos deben tener, establecidos por otras regulaciones, principalmente deberán cumplir con las siguientes características:

- *El Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), aprobado en la Asamblea de los Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR), debe tener un horizonte no menor a cinco años que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones de los actores económicos, sociales e institucionales. Este se constituye en el documento marco para la formulación de estrategias operativas y la coparticipación de la sociedad civil y los sectores público y privado. Debe guardar correspondencia con el PND, asimismo con el Plan Regional de Desarrollo y los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local o cualquier otro instrumento de planificación similar.*



- Los PDRT cumplirán los objetivos del Desarrollo Rural contemplados en el Artículo 5 de la Ley 9036 y deberán abarcar los cinco ejes en que se puede agrupar el contenido de los mismos, que son: 1) Económico; 2) Social; 3) Cultural; 4) Político institucional; 5) Ambiental.
- Los PDRT especificarán las políticas, las prioridades, los objetivos, los indicadores y las acciones que impulsarán el incremento de la productividad y la competitividad, entre otras, como medidas dirigidas a reactivar las economías territoriales y el desarrollo humano de sus habitantes. Asimismo, deberán contar con las estimaciones de recursos presupuestarios y los mecanismos de ejecución, desconcentrando hacia el ámbito territorial la gestión institucional y la provisión de servicios oportunos y de calidad, a los cuales tengan acceso equitativo todas las personas de los territorios. “

Asimismo, el Decreto 38184-MAG, Artículo 3, dicta: “De conformidad con lo establecido en el Artículo 8, incisos a) y b) y Artículo 13 de la Ley 9036, en cada territorio deberá conformarse un Consejo Territorial de Desarrollo Rural, que tendrá como función la coordinación y la gestión del Desarrollo Rural y la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial en los territorios establecidos por el Inder, cuya facilitación será realizada por éste.”

Que la política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense. 2010-2021, declarada de Interés Público y oficializada mediante Decreto Ejecutivo 36764 MAG del 27 de julio de 2011, en concordancia con la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (Ecadert), 2010-2030, define como uno de sus pilares, la gestión de territorios rurales, para fomentar el desarrollo sostenible y equilibrado de los mismos, mediante la creación de espacios de participación proactiva y articulada de todos los actores con la institucionalidad pública y privada.

Igualmente, nuestra Carta Magna en su artículo 50, reza: “El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza”.



8. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

8.1. Dimensión Social

A continuación, se presenta información de la dimensión social del Territorio Limón-Matina, concentrando los datos en los siguientes indicadores demográficos, empleo, salud, educación y niveles de pobreza.

Según datos del INEC para el censo del 2011, como se ha mencionado, los cantones de Limón presentan una población total de 94 415 personas, excluyendo el distrito de Valle La Estrella que no forma parte del Territorio Limón-Matina, la población total del cantón de Limón que aporta al territorio es de 76 507 personas.

La población total es de 37 721 personas para el cantón de Matina para este mismo censo del 2011, para una población total del territorio de 114 228 personas.

La población rural del territorio equivale a 29 662 personas, es decir, a 26 % del total. Los cantones de este territorio presentaron porcentajes dispares de crecimiento entre el censo del 2000 y el del 2011, Limón presentó un porcentaje de crecimiento de 5% y Matina un porcentaje de crecimiento de 14%.

Se puede mencionar en relación con la densidad poblacional que son bajas al tener el cantón de Limón una densidad por km² de 53,5 personas y el cantón de Matina una densidad por km² de 48,8 personas.

Se identifica en los FODAS territoriales, en relación con la falta de empleo una problemática priorizada y a mejorar y se comenta, por ejemplo, que “Hay mucha exclusión social en especial a jóvenes y adultos que no terminan la secundaria.”

En el Plan de Desarrollo 2030 de la Región Huetar Caribe (RHC), desarrollado por Mideplan, se menciona que “Las cifras de empleo para la RHC registran para el año 2012 una Tasa de ocupación total del 49,5%, mientras que la



tasa de ocupación regional masculina representa un 70,7% y la tasa femenina se limitó a un escaso 28,9%, por debajo de la media nacional y masculina”.

También, se menciona en este documento que “(...) la tasa de desempleo abierto regional masculina se ubica en 7,4%, en tanto la tasa de desempleo abierto femenino presenta valores elevados, por encima de la media nacional, alcanzando hasta 12,0%”

Según el INEC 2011, la tasa de desempleo abierto en el cantón de Limón se encuentra en 5,1 % y en el cantón de Matina en 4,4 %.

Para la situación de salud y educación, en el documento del Plan de Desarrollo 2030 de la Región Huetar Caribe (RHC) se menciona que “(...) Los actores locales determinaron que hay una amplia brecha entre los niveles de prestación de los servicios de educación y salud que existen actualmente, en relación con la demanda real de la región. La brechas expresan tanto en la cobertura no satisfactoria de los servicios demandados, como en relación con su calidad”.

En relación con la salud y la educación, en los FODAS¹ territoriales se identifica que “Existe burocracia y papeleos en el sistema de citas de la CCSS, que dificulta el acceso al servicio de salud” y en educación se menciona, por ejemplo, que falta inversión en educación técnica en el territorio. De acuerdo a datos presentados por el IICA 2016, en su resumen de indicadores, el Territorio de Limón-Matina, cuenta con 1.9 centros educativos por cada 1000 habitantes,

En relación con estadísticas en salud y educación se puede mencionar, según el INEC, que el total de centros de salud en el cantón de Limón es de 22: 21 Ebais y un hospital; en el cantón de Matina son cinco centros de salud que corresponden a cinco Ebais.

¹ FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), Herramienta utilizada dentro de la metodología de la Creación del Plan de Desarrollo.



Según el Análisis de Situación de la Producción de la Salud (ASIS) del cantón de Limón del 2014, lo principal que enfrenta el cantón es la enfermedad del Dengue, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). También, se menciona que la Región Huetar Caribe y en especial el cantón Central de Limón, en los últimos años se ha ubicado entre los primeros tres lugares en la tasa de mortalidad infantil del país con 10,6% en el 2013.

Además, se menciona en este informe del ASIS de Limón, que el “inadecuado manejo de los residuos sólidos generados en el cantón, refleja la necesidad de elaborar e implementar estrategias para contar con una adecuada recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos ordinarios, así como, fomentar en los ciudadanos la clasificación y valoración de los residuos reutilizables”.

También, se concluye la importancia de fortalecer el apoyo técnico y acompañamiento por parte de los entes responsables a las Asadas.

En relación con la educación se pueden mencionar algunos indicadores del INEC: el porcentaje de alfabetización en el cantón de Limón es de 97% y en el cantón de Matina es de 96%. Sin embargo, la escolaridad promedio reportada en el censo del 2011 sigue siendo muy baja, en el caso del cantón de Limón de 8,1 y en el cantón de Matina es de 6,2.

Para el índice de pobreza se puede mencionar lo siguiente en el cantón de Limón:

Tabla 3. Índice de pobreza humana del Cantón Central de Limón y Matina

Cantón	Hogares		Porcentaje de hogares pobres	Grupo clasificado
	Total	Hogares pobres		
Limón	27.049	8.047	3,00%	3

Fuente: INEC, Censo 2011.



En la tabla 3 muestra con respecto al índice de pobreza en el cantón de Limón que de acuerdo con el Censo 2011, se contabilizan un total de 27.049 casas, de las cuales 8.047 se encuentran en condición de pobreza, lo cual equivale a 3%.

8.2. Dimensión Ambiental

Se presenta información de la dimensión Ambiental del Territorio Limón-Matina, concentrando los datos en los siguientes indicadores: el porcentaje de área protegida del cantón y en Índice de Sostenibilidad Ambiental Cantonal (ISAC) del Observatorio del Desarrollo, Centro de Investigación de la Universidad de Costa Rica UCR).

El cantón de Limón tiene un importante porcentaje de área protegida 30,2% y el cantón de Matina 7,5%. En relación con el ISAC del 2010, el cantón de Limón está en la posición 44 y el de Matina en la posición 66.

Se identifican, en relación con el ambiente, en los FODAS territoriales problemas como la deforestación, que afecta las tomas de agua y paisaje de las localidades”; además, la población del Territorio, señala la falta de sistemas de alcantarillados de aguas negras, que contamina los ríos de la comunidades”.

Contaminación ambiental en el Territorio

Otro problema es la contaminación que las actividades agrícolas e industriales, ejercen sobre el agua en los acuíferos, lo que debe ser considerado en los estudios.

El nuevo decreto asignó por 5 años a Senara para que la variable hidrogeológica, la haga en los estudios hidrogeológicos que deben hacer las municipalidades y con los recursos, se contratará más personal para poder hacer esos estudios, una vez que el Ministerio de Hacienda los gire.



Se sabe que toda actividad humana genera un impacto negativo y positivo, por eso se debe centrar en buscar soluciones viables, consensuadas a corto y mediano plazo, minimizar los estragos en banano, por ejemplo, que se genera una reacción importante en la aplicación de agroquímicos en muchas hectáreas de plantaciones, pero se tienen políticas de minimizar el impacto y determinar qué es viable y qué no, buscar el balance, que sea amigable con el entorno.

Manejo, disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos municipales.

Se conoce que hay empresas interesadas en la transformación de desechos a energía y en el tratamiento de lodos y aguas residuales, que promueven la utilización de residuos agrícolas como banano, piña, yuca, pastos, etc, en producción de biogás en módulos de biodigestores industriales en el orden de 200 unidades en la provincia de Limón.

Protección del recurso hídrico

La Dirección de Estudios Hidrogeológicos del Senara, hace los estudios de acatamiento obligatorio, previa revisión de los estudios que existan, generan la información del acuífero. Senara realiza los estudios hidrogeológicos, zonas de captura, tipo de acuífero (somero, profundo, con agua o sin agua, caudal de extracción), se requieren estudios para conocer la dirección del flujo subterráneo. Aunque en Limón no hay problemas de agua, en unos años se podrían presentar por las concesiones para industrialización, afectación del abastecimiento. También, se debe planificar para el futuro, que las instancias estén en estos espacios de discusión, conocer la información disponible de utilidad por parte de las instituciones y que participen en las discusiones. Debe haber coordinación interinstitucional. Senara chequea con piezómetros en una red de monitoreo, luego se harán los planes de manejo de la sub cuenca de Río Blanco, entre la Asada, instituciones y otros participantes, que se apropiarán de esos procesos y replicarlos en las zonas cercanas para tener un buen manejo del Territorio y manejo del acuífero, luego llevarlas a las instituciones competentes.



13.2. Dimensión Económica

La dinámica económica del Territorio aún cuenta con grandes vacíos de información para este análisis, pero se puede decir que la principal actividad económica es la producción y la comercialización bananera, la cual abarca una parte importante y genera una de las mayores demandas laborales, aunque por períodos cortos de tiempo y con salarios mínimos o incluso inferiores, pues se presentan situaciones de subcontratación de tareas, que son aceptadas por la gente debido a la dificultad para obtener mejores empleos, con mejores condiciones y mayor estabilidad.

Pese a que las bananeras ofrecen tantos empleos, la economía local no florece tanto como podría, pues mucha de la población empleada no reinvierte más que lo necesario en los comercios del Territorio, busca todos los medios para ahorrar dinero como compartir la vivienda con otras familias, entre otros, que se van amalgamando con las situaciones sociales para resultar en una actividad productiva que les permita a los trabajadores subsistir, pero con una calidad de vida alejada del ideal.

Aparte del banano, la diversidad de productos agrícolas cultivables en el Territorio, podría permitir que la agricultura se mantenga como una parte importante de la economía. Adicionalmente, contribuir significativamente a la seguridad alimentaria del Territorio. Sin embargo, los terrenos para el cultivo agrícola se reducen, tanto porque son utilizados para la producción bananera como porque se cultivan especies destinadas a usos diferentes a la alimentación directamente, como es el caso de la palma aceitera, con lo que a pesar de producir alimentos durante todo el año y en cantidades suficientes, se tienen problemas de mal nutrición y escasez alimentaria en algunas comunidades,



en algunas épocas del año, lo que indica que estos productos están siendo consumidos en otras partes.

En algunas zonas donde se presenta desnutrición, escasez de alimentos y un nivel freático alto, sería importante la implementación de alternativas productivas que le permitan a las familias producir algunos alimentos básicos que les ayuden a mejorar su salud y de paso, les permita contribuir con su economía mediante la producción para el autoconsumo, quizás combinado con mercados locales de trueque, para mejorar la disponibilidad de alimentos para las familias.

En el caso del cantón de Limón, se tiene tanto la demanda de los productos como la infraestructura para comercializarlos, de modo que muchos productores los comercializan directamente, pero los productores del cantón de Matina tienen menos control sobre la comercialización de sus productos al utilizar los servicios de intermediarios comerciales. Pese a que en ambos cantones se cuenta con organizaciones productivas, aún no se ha logrado llevar la producción agrícola a nivel de industrialización y en muy pocos casos se le da algún valor agregado, destinando estos productos a mercados muy específicos para consumo externo al Territorio o al país.

La principal industria agrícola del Territorio, es la del procesamiento de la palma aceitera, que está creciendo porque es una alternativa atractiva al productor que obtiene buenos precios y asesoría técnica, con la ventaja de que el plantel industrial tiene la capacidad instalada para cuadruplicar su producción actual. Todo esto tiene potencial para que los productores mejoren sus ingresos. Sin embargo, para incrementar las áreas productivas de palma posiblemente se dejen de cultivar productos alimenticios y se incrementarían las áreas de monocultivo, agravando los problemas de conservación ecológica, por lo que sería recomendable estudiar la posibilidad de realizar diseños de plantaciones que permitan optimización, pero que a su vez, se asegure la permanencia de espacio para el tránsito de fauna como las zonas de protección de ríos y quebradas.



Por otra parte, como actividad productiva la ganadería se ha dado en diversos sectores del Territorio con diferentes comportamientos en cada caso, las propiedades ganaderas ubicadas en los paisajes asignados para la administración de Japdeva, están perdiendo preponderancia ante la producción bananera en el cantón de Matina, movilizand o la frontera productiva hacia el sector costero, lo que incrementa la presión sobre la salud e integridad de los ecosistemas naturales que han venido sufriendo alteraciones con la ganadería. Por su parte, en los paisajes de llanuras altas, la ganadería extensiva se mantiene en combinación con reforestación de pequeña escala, con la característica de estar en manos de pocas personas, generar pocos empleos y por la topografía de las propiedades, con alta degradación de los suelos. Los propietarios de estas unidades productivas posiblemente no dependen de esta actividad y generalmente, no reinvierten en el Territorio, por lo que podría ser una actividad con balance negativo.

La ganadería que se desarrolla en los distritos de Limón tiene características diferentes, pues se desarrolla en pequeñas unidades productivas más diversificadas, lo que implica una mayor presión sobre los recursos, especialmente sobre los suelos. Además, es manejada principalmente por las familias, de modo que genera menos empleos, pero a la vez, evita que la familia deba invertir más dinero durante el proceso productivo. Debido a la pequeña escala productiva y a la organización socio-productiva que se está desarrollando en esta parte del Territorio, esta actividad podría ser mucho más lucrativa al dar mayor valor agregado y al comercializar los productos a través de las organizaciones, pero requiere implementar sistemas productivos más integrados y muchas técnicas de conservación de suelos, para darle sostenibilidad ambiental a la actividad.

En cuanto a la producción acuícola, una alternativa económica que ha sido poco practicada, presenta varias limitaciones que podrían restarle potencialidad



como son encontrar los sitios apropiados para su establecimiento, de modo que no sean afectados por las aplicaciones de agroquímicos en las zonas bananeras y que tenga disponibilidad de fuentes de agua cuyo aprovechamiento no genere alto impacto ambiental, facilitando la obtención de los respectivos permisos de funcionamiento.

El comercio y la prestación de servicios, por otro lado, son actividades económicas principalmente desarrolladas en las zonas urbanas y muy limitado en las comunidades pequeñas, lo que obliga a los pobladores a movilizarse a comunidades un poco más pobladas para abastecerse de productos y satisfacer otros servicios, incurriendo en gastos adicionales, pero beneficiando el servicio de transporte privado. En comunidades como Batán, que han venido incrementando el tipo de oferta de servicios, se percibe un mayor grado de consumo de los bienes y servicios, a diferencia de Matina, donde se dispone de menor oferta de servicios tanto públicos como privados, siendo las inundaciones un factor limitante, pero también, la cultura emprendedora pareciera estar más asociada con la población migrante que originó la comunidad de Batán.

De los servicios públicos básicos, la población con menor acceso es la indígena y posiblemente, en algunas de las áreas costeras más alejadas de la ciudad. Sin embargo las tecnologías de comunicación están presentes en casi todo el Territorio, siendo la televisión por satélite y la tecnología celular las más generalizadas, aunque esta última presenta áreas de deficiente cobertura, lo que dificulta las diferentes actividades que desempeñan los pobladores de estas áreas. Adicionalmente, existen al menos un par de emisoras de radio local que podrían utilizarse como un medio para la información de la población. Sin embargo, se desconoce el grado de cobertura y de audiencia que éstos tengan dentro del Territorio, por lo que podría investigarse esta información y contemplarse como una alternativa de comunicación más utilizable por las instituciones públicas y el sector privado.



Se esperaría que en próximos años el sector terciario del Territorio crezca, especialmente por la existencia de muchas instituciones apoyando los proyectos de Emprendedurismo. No obstante, las dificultades para financiar los emprendimientos hacen que muchas personas se abstengan de ejecutar sus proyectos y es más frecuente que quienes los ejecutan se financien con sistemas de pequeños créditos de las instituciones públicas o de prestamistas locales y no tanto del sistema bancario nacional, posiblemente porque sean más flexibles en el proceso de asignación del crédito.

Al respecto, es interesante que haya alternativas comunales de micro créditos, aunque también se observa la presencia de la empresa ADRI por toda la provincia y aunque no se cuenta con esta información, se podría especular que una buena parte de la población del Territorio mantenga deudas con alguna entidad financiera, adicional a la generalizada adquisición de bienes personales y para el hogar con la modalidad de crédito de la mayoría de las cadenas comerciales, pudiendo incrementar la presión económica sobre la población.

Debido a la cercanía del puerto de Moín, muchas personas, tanto de la sociedad civil como funcionarios públicos, visualizan proyectos de producción enfocados en mercados extranjeros como la opción para el mejoramiento de la economía local, por lo que proyectos como APM Terminals cuentan con una alta aceptación entre la población limonense, aunado a la expectativa de los empleos que generaría durante su construcción. En la generalidad, los mercados locales y nacionales son subvalorados como opciones de comercialización y agregación de valor a los productos, pues no es la apuesta básica, por lo que mantener esta visión podría arriesgar la seguridad alimentaria del Territorio e incrementar la huella ecológica de la economía del Territorio, haciéndola menos sostenible.

Por otra parte, el turismo es una de las actividades que podrían venir a dinamizar considerablemente la economía del Territorio, pero aún no se ha logrado establecer una sinergia efectiva entre las personas interesadas y las



instituciones de apoyo al proceso como lo son la de Fuerza Pública, que tiene el gran reto de mejorar la seguridad ciudadana y sobre todo, la percepción de la misma, para beneficio de vecinos y de turistas. El estancamiento del proyecto “Limón Ciudad Puerto” evidencia falencias en la capacidad de planificación, ejecución y organización de las instituciones.

Para efectos de la industria turística, el Territorio posee atractivos muy interesantes, pero mayoritariamente se tiene debilidad en la infraestructura y la logística para ofrecer servicios turísticos de buena calidad, sumado a esto, el ICT posee una estructura rígida de funcionamiento que no le ha permitido ajustar su atención a las particularidades del Territorio, su población y el tipo de turismo que puede ofrecer, entre los que tienen alto potencial el turismo cultural y étnico. Sin embargo, se tiene como ventaja la existencia de grupos organizados interesados que están participando de los esfuerzos para mejorar la competitividad del sector turístico, tanto en Matina como en Limón.

Por otra parte, en las localidades más pobladas, especialmente en la ciudad de Limón, la sobrevivencia y vida digna de las familias están más ligadas a la posibilidad de obtener dinero para hacer frente a sus necesidades básicas, pero la disponibilidad de empleos es menor, con lo que se tiene mayor posibilidad de encontrar personas desempleadas en esta parte del Territorio y, por tanto, más vulnerables a involucrarse en alternativas ilegales para obtener dinero, adoptando estilos de vida que suelen terminar con daños físicos importantes, que afectan tanto a las familias como a los sistemas de salud y seguridad pública, lo cual no solo tiene un costo humano, sino también uno económico.

En general, se puede indicar que el Territorio tiene un desbalance económico importante, donde el acceso a las tierras es el factor determinante, ya que personas opinan que la clave del desarrollo es el incremento del área productiva de un sector o de otro, por ejemplo el urbano, el agropecuario o el turístico, lo que finalmente ocasiona un pulso entre los representantes de los



diversos sectores y quien tiene mayor posibilidad de adquirir las tierras, es quien cuenta con el capital para inversión. Como resultado de esta situación, se incrementaría la presión sobre las tierras con cobertura forestal y posiblemente, reduciría el porcentaje de la población que trabaja en lo propio e incrementaría la población que buscaría empleo o que emigraría a otras partes buscando subsistir.

Por tanto, es comprensible que las personas que participaron en los talleres visualizaran, para el futuro, mayores dificultades para acceder a empleos mejor retribuidos y en mejores condiciones laborales, así como acceder a mejores condiciones de crédito e infraestructura que les permitieran aumentar sus ingresos al trabajar en negocios propios. Sin embargo, valoran el hecho de los esfuerzos de acompañamiento técnicos que las instituciones les ofrecen para realizar sus propios emprendimientos, ya sean de forma individual o a través de organizaciones sociales.

Asimismo, es importante referir algunos índices importantes como:

Índice de Competitividad Cantonal en el cual el cantón de Limón ocupa el puesto 25 y Matina el 81; en cuanto al número de empresas se indica que en Limón corresponde a 785 y en Matina 159. En cuanto a los sectores económicos tenemos que el porcentaje del sector primario 17,3% en Limón y 64,4% en Matina, en sector secundario 13,3% en Limón y Matina 5,8% y terciario en Limón 69,4% y Matina 29,9%. En cuanto a la tasa de desempleo abierto corresponde al cantón de Limón el 5,1 y al cantón de Matina 4,4. Asimismo, la tasa neta de participación femenina en el empleo para el cantón de Limón es de 32,6 y el cantón de Matina de 22,4.

8.2.1. Diagnóstico de la actividad turística en el territorio

El turismo es uno de los sectores económicos más dinámicos del mundo por la generación de empleo, el aporte de divisas y su contribución al desarrollo regional. Costa Rica se ha consolidado como la más importante región turística de



Centroamérica por el atractivo de sus recursos y su trayectoria. Sin embargo, esta actividad en el costarricense no ha alcanzado un desarrollo comparable con el logrado por otros países, en relación con sus recursos.

Además, es imprescindible tomar en cuenta el aumento de la oferta turística de otros países centroamericanos, que se están convirtiendo en fuertes competidores de Costa Rica.

En consideración a las potencialidades del turismo como estrategia de desarrollo territorial y a su elección como apuesta productiva prioritaria del Territorio Limón-Matina, el real impacto en la economía del Territorio está siendo cuestionado, ya que lo que en teoría debería producirse en turismo no ha llegado a tener los alcances esperados. Es entonces preciso determinar las acciones que se deben reforzar en el Territorio para lograr el desarrollo de este sector y su contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Lo fundamental, es plantear acciones concretas en lo posible a corto, mediano y largo plazo.

Los documentos de planificación existentes dan cuenta de la preocupación que hay y ha existido para impulsar el Turismo en el Territorio: *Plan Nacional de Turismo Sostenible 2010-2016* y *Plan Regional de Competitividad Territorial Región Huetar Atlántica Visión 2012-2022(+)*, en los cuales se visualiza la situación actual de la Región en temas económicos, sociales, culturales, entre otros y contemplan los temas de interés prioritario a tomar en cuenta en la gestión de políticas públicas y acciones concretas para el desarrollo integral del Territorio.

La provincia de Limón carece de procesos de planeación e inversión a corto, mediano y largo plazo, de propuestas y planes de acción, que den soporte y racionalidad en la formulación de proyectos para el desarrollo turístico del Territorio.



En el desarrollo turístico de una localidad, la gestión Territorial puede ser determinante para consolidar la oferta turística y estructurar productos competitivos, que sean atractivos para la demanda local, regional, nacional o internacional, según sea el objetivo que se quiera desarrollar en el Territorio.

Para esto, se debe identificar cuál es la oferta turística con que cuenta un área o localidad específica, y cómo se puede evaluar para incorporarla al producto turístico nacional.

Aproximadamente, al año ingresan 353.587 personas al Caribe costarricense, es decir, en promedio 967 turistas potenciales por día, que representan el 19% del total que ingresa por vía terrestre al país (ICT, 2014). La cantidad de arribo de cruceros descendió de 138 en el 2010 a 60 en el 2012 (ICT 2014). Actualmente, existen 22 hoteles con Declaratoria Turística (ICT, 2013) y nueve hoteles con CST, 22 playas adscritas al Programa Bandera Azul Ecológica a lo largo de la costa caribeña (ICT 2014), 26 inmuebles declarados patrimonio cultural (Icomos 2014). Solo existen ocho agencias de viajes de tipo receptoras en la provincia. Limón cuenta con una gran riqueza natural en Parques Nacionales y Reservas de Vida Silvestre. Las Áreas Protegidas representan más del 50% del territorio limonense. Las vías de acceso a los lugares turísticos están en mal estado, especialmente las carreteras. Los cantones de Limón ocupan prácticamente los últimos puestos en el Índice de Competitividad Cantonal en Infraestructura, siendo el cantón de Limón y el de Talamanca, los que presentan la peor situación (78 y 81 respectivamente) (Ulate, Madrigal, & Ortega, 2012). Existe una señalización insuficiente para orientar a los turistas a los centros turísticos y se carece, en la mayoría de los casos, de oficinas de información turística oficial. También, hay carencia y falta de actualización de Planes Reguladores Urbanos y Costeros.

Según datos del ICT, para el 2010 la provincia de Limón contaba con apenas 3,2% de empresas dedicadas al sector turismo, una de las más bajas del



país. Con respecto a las empresas de hospedaje con declaratoria turística, solo existen 22 de ellas y es el número menor de todas las provincias. Según datos del ICT, en su informe anual, hay una estadía reducida del turista en la provincia (hasta 4 días de máximo), con un consecuente efecto sobre el discreto retorno económico para la región (Blanco, 2014).

En Limón se encuentra la Oficina Regional del ICT Caribe, oficina que cuenta con una cantidad mínima de personal y que debe abarcar toda la región. Además, no posee la autonomía para la toma de decisiones. Por otra parte, Japdeva cuenta con una oficina de turismo que se ha dedicado a coadyuvar en la planificación y el apoyo de aspectos turísticos de la región. Las municipalidades, que deberían asumir el turismo como una actividad económica a la cual se le debe dar un gran impulso, en su mayoría, no han consolidado una verdadera Oficina de Turismo que coordine con las instancias correspondientes y asuma el liderazgo que les atañe.

8.3. Dimensión Infraestructura

El Territorio Limón-Matina tiene la particularidad de contener las sedes de la mayoría de las instituciones públicas que trabajan en el ámbito regional. Sin embargo, esto no necesariamente significa que goce de privilegios en el momento de recibir sus servicios o para la participación en actividades propias del Territorio, aunque si le da alguna ventaja a la población por la cercanía de las sedes ante la prestación de algunos servicios, por ejemplo, el de atención hospitalaria.

Actualmente, las instituciones públicas tienen una pesada tarea debido a las condiciones de desarrollo social y humano que muestra el Territorio. Sin embargo, dado que muchas de estas instituciones tienen décadas trabajando en el área, queda en evidencia que sus gestiones no han logrado ser suficientes y quizás, ni adecuadas para mejorar las condiciones locales.



Los vacíos legales, las estructuras internas y la burocracia que envuelven a muchas instituciones públicas, han entorpecido muchos de los procesos, dando pie, en algunos casos, a corrupción y pérdida de la credibilidad de las instituciones y de sus funcionarios, al tiempo que los esfuerzos por mitigar la corrupción dan pie a mayores controles que incrementan a su vez la corrupción, estableciendo ciclos. Por otra parte, las limitaciones en la disponibilidad de los presupuestos institucionales, hacen que cada vez sea menos el dinero disponible para ejecutar proyectos, puesto que sostener la estructura administrativa de estas instituciones es oneroso y difícilmente reducible. Se suma el agravante de un sinnúmero de dificultades para prescindir de los servicios de colaboradores poco eficientes y con mucha más razón, si son las jefaturas las que carecen de las buenas aptitudes, lo que se puede dar con los puestos asociados a relaciones políticas o los de elección pública.

Otro problema que se presenta con las instituciones públicas, es que su planificación económica y administrativa se realiza con un año de anticipación y de forma independiente, quedando poco margen de flexibilidad para atender necesidades apremiantes que surjan en el camino, de manera que se apegan al plan operativo definido y este se convierte en el horizonte de trabajo de la institución, siendo que en muchos casos es un horizonte bajo, por lo que pese a que la mayoría de las instituciones se quejan de insuficiencia de recursos, otras sub-ejecutan sus presupuestos. En este panorama, es que se hace indispensable contar con una planificación territorial a largo plazo, en el que se defina el rumbo del Territorio y se prioricen las líneas de acción en las que participen todas las instituciones públicas.

A pesar de la existencia del Coredes, no se ha logrado amalgamar el trabajo de las instituciones públicas, no obstante, no se puede desestimar la importancia del espacio que esta plataforma ha brindado a las instituciones públicas, permitiendo el establecimiento de algunas alianzas estratégicas que han rendido frutos reconocidos por la población. Sin embargo, la tarea de articulación aún es muy grande.



Por otra parte, las municipalidades como Gobiernos Locales, aún no han podido desempeñar esa función debido a una cantidad significativa de situaciones internas y externas, siendo quizás una mala interpretación del funcionamiento y las responsabilidades de los ayuntamientos la razón de este escenario. Por la que, tanto funcionarios como habitantes, no ejercen su papel con propiedad y responsabilidad.

Toda la responsabilidad de la situación del Territorio no es solo de las instituciones y su personal, debido a que la sociedad civil está participando poco de los espacios de gobernanza que se han logrado establecer, en muchos de los casos, las organizaciones sociales han tenido una voz muy débil ante muchos problemas y en otras situaciones, ni siquiera se han hecho escuchar. Otro problema que se suma, es la actitud de esperar a que el Gobierno resuelva todos los problemas mediante obras tangibles y preferiblemente, que sean soluciones económicas y gratuitas, por lo que pocos sectores y organizaciones tienen una actitud más proactiva, ni emplean otros recursos que puedan tener disponibles.

Adicionalmente, parte de la cultura generalizada del costarricense es resaltar lo negativo y en pocas ocasiones se reconoce lo positivo, por lo que se ha asumido la idea de que las instituciones públicas son sinónimo de corrupción y no se reconocen los esfuerzos de las personas e instituciones que trabajan con transparencia y honestidad, de manera que esto sea un estímulo para mejorar su labor y que ésta sea imitada por otras. También, es importante trabajar en el factor humano para lograr una mejor articulación entre las instituciones públicas y la sociedad civil, potenciando los resultados a obtener.

Finalmente, la percepción sobre mejorías en el desempeño y logros en el ámbito institucional es poco alentador, por lo que ante cambios importantes en el modelo de gobernanza territorial, se hace necesario trabajar con la población en la sensibilización de su papel dentro de los nuevos modelos de gobernanza, así como un acompañamiento fuerte en las etapas iniciales de los procesos de cambio, para conseguir un empoderamiento de la sociedad civil. También, las



instituciones requieren un proceso de sensibilización, para adoptar las metodologías de trabajo más participativas que las que se han implementado tradicionalmente.

8.4. Dimensión Cultura

La Dimensión Cultural del Territorio es la que presenta una dinámica más compleja, debido a que suma las variaciones culturales según el origen étnico de los grupos con la cultura desarrollada alrededor de los diversos sistemas productivos, de acuerdo con las características del Territorio. De esta manera, tenemos un Territorio mucho más fragmentado, que a la vez puede ser sumamente contrastante.

Por ejemplo, los grandes paisajes costeros y la concentración de grandes poblaciones en la ciudad, permite un mayor intercambio cultural, pero a la vez, favorece la construcción de una cultura colectiva que va mezclando las características propias de afrodescendientes, mestizos y extranjeros, aunque con el predominio numérico y cultural de los afrodescendiente y una separación de la población oriental. En el paisaje urbano, es sumamente importante contar con recursos económicos para poder suplir las necesidades de las familias y al existir mayor disponibilidad de comercio, se acrecienta una cultura más consumista que resalta el valor del dinero, a diferencia de las personas que viven en las comunidades más alejadas, donde se acostumbran a vivir con lo elemental y donde cobra mayor importancia desarrollar el capital social.

En los paisajes manejados de llanuras bajas, hay una distribución diferenciada de la población, de acuerdo con las comunidades y las actividades productivas que ahí se desarrollan, se cuenta con menores espacios de interacción social y por tanto, menos intercambio cultural. Por ejemplo, se tienen comunidades con predominio de población afrodescendiente como Matina y Estrada, aunque presenten ligeras diferencias relacionadas con los recursos



disponibles y los medios de vida empleados. Adicionalmente, en estas comunidades la población nicaragüense está presente en un número importante, pero con una alta movilidad debido a la dinámica propia de la contratación en bananeras, lo que limita la generación de vínculos de confianza e intercambio de conocimientos

En los paisajes de llanuras bajas y altas, asociados a la producción pecuaria, se da una agregación de las comunidades que obedece a la forma de ocupación del Territorio, pues es frecuente encontrar pobladores mestizos que migraron de otras partes del país, especialmente de Guanacaste, y que debido a la inversión de tiempo que sus trabajos les exigen, tienen poco tiempo para compartir en la comunidad y mayor dificultad para compartir con otras comunidades, por lo que se da una relativa conservación de sus características culturales traídas desde su lugar de procedencia.

Finalmente, las llanuras altas albergan a la población indígena cuya subsistencia está más relacionada con el aprovechamiento de recursos no maderables de sus ecosistemas y en algunos casos, se mantienen algunos pobladores en fincas ganaderas relativamente aisladas. Para ambas poblaciones, la vida es realmente más difícil, pues tienen generalmente limitaciones de transporte y de acceso a bienes y servicios, obligándoles a ser más autosuficientes. Pero a su vez, esto ha contribuido para que en el caso de los indígenas, se dé una mayor conservación de sus valores culturales. Por otra parte, la forma en que realizan sus actividades productivas es de bajo impacto, en el caso de las poblaciones indígenas y de alto impacto, en el caso de la ganadería extensiva desarrollada en tierras altas con suelos de vocación forestal.

En forma general, se debe decir que existe una tendencia a la pérdida de las características culturales de los diversos grupos, pero no tanto porque se esté construyendo una cultura colectiva, sino más bien por la sustitución de las culturas propias con valores y estilos de vida adoptados de otras sociedades y accedidos a



través de los medios de comunicación masiva, que afectan principalmente a la población juvenil, adolescente e infantil del Territorio. Pese a lo anterior, es importante resaltar los esfuerzos que realizan instituciones públicas como el MEP, el MCJ, el Sinem y el Icoder para promover, a través del arte y los deportes, una lucha para el rescate de los valores culturales. No obstante, esto no cubre a la población total.

Es importante que en las comunidades se trabajen programas que les permitan a las autodefinir sus valores culturales-sociales de forma colectiva, de manera que representen a toda la población. Pero además, generar espacios de intercambio cultural adicionales a las celebraciones especiales de algunos grupos étnicos, con la intención de incrementar el conocimiento y el respeto de las diferencias culturales, pero también, buscando el rescate y la revaloración de las culturas locales.

8.5. Dimensión Político Institucional

La Dimensión Político Institucional se ha separado de la Dimensión de Infraestructura, para darle realce a cada una de las dos y así, lograr generar acciones estratégicas, programas y proyectos específicos para cada una de ellas.

El Objetivo Estratégico de la Dimensión Político Institucional, es promover el establecimiento de relaciones público-privadas de alto valor social que favorezcan el desarrollo del Territorio, traducido en instrumentos concretos de colaboración como convenios, acuerdos marco o contratos de trabajo conjunto.

8.5.1. Objetivos generales

1. Promover la articulación institucional de programas y proyectos de fondos públicos en el Territorio.



2. Fortalecer la articulación de acciones entre las instancias cantonales, territoriales y regionales de planificación y ejecución llamados CCCI, CTDR, Coredes.
3. Promover la articulación y negociación de proyectos de valor público con entes privados como empresas, cámaras, sociedades.
4. Fomentar la negociación de fondos con entes públicos para priorizar la inversión del Estado en el Territorio.
5. Incentivar la articulación y la negociación de propuestas de desarrollo con los Gobiernos Locales, como primeras instancias de desarrollo e inversión local.

Para cumplir con estas acciones, el Comité Directivo del CTDR, incluirá en su plan operativo anual, el conjunto de actividades y tareas con sus responsables, que buscarán dar cumplimiento a estos objetivos propuestos, todos desde un eje transversal en cada uno de los programas planteados.



9. MATRIZ RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Tabla 4. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), Territorio Limón-Matina.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> -Existen terrenos baldíos que pueden ser utilizados para proyectos industriales, deportivos -Presencia de organizaciones comunales como: Asadas, seguridad comunitaria, adultos mayores, personas con discapacidad, Comités Cantonales de Deportes Asociación de Mujeres Emprendedoras, varias organizaciones religiosas. -Tenemos una identidad propia. -Se da una Interacción Social fuerte por medio del deporte. -Servicios públicos como:(agua, energía eléctrica, telefonía, atención médica en la mayoría del Territorio (Ebais) 	<ul style="list-style-type: none"> -Comités cantonales de adulto mayor. -Apoyo institucional para el bienestar del adulto. -Invertir en el mejoramiento de transporte público de algunas comunidades. -Apertura del Muelle APM Terminals. -La Ley de Transformación del IDA en Inder para el desarrollo rural. -Ayudas a población de bajos recursos. -La construcción de un aeropuerto Internacional. -Crecimiento de inversionistas. -Abrir un mercado exonerado que genere ingresos económicos al adulto mayor. -Presencia de algunas ONG, brindan su colaboración. -Los programas Pymes se pueden desarrollar. -Concientizar por medio de 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de centros de recreación y talleres de capacitación y laborales para técnicos. -Falta presencia de instituciones como el INA que brinden capacitaciones. -Falta regularización de tierras -Información escasa para que las personas puedan guiarse para no incurrir, en compras de terrenos ilegales. -Inseguridad para los niños, ya que algunos centros escolares se encuentran de 3 a 4 km de distancia, entre los centros de población, pasando por partes montañosas y bananeras. -Acceso a Ebais mínimo en varias comunidades. - Alto nivel de delincuencia y drogadicción en el Territorio (problemas de drogadicción, alcoholismo, prostitución, vandalismo, robo de ganado y la existencia de bares), provocando pérdida de valores familiares y sociales en los jóvenes del Territorio. -Dar un mayor control del riego aéreo de plaguicidas en las comunidades rodeadas de fincas bananeras. -No se aplican las normativas de la Ley 7600 (infraestructura, servicios y atención) en la mayoría del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> -Venta ilegal de Terrenos por parte de beneficiarios del Inder a personas fuera del Territorio. -El Ebais que atiende a las comunidades de Bananito Sur no pertenece al Territorio Talamanca-Valle la Estrella. -Empoderamiento de terrenos por parte de empresas Bananeras Privadas fuera del Territorio. -Medios de comunicación nacionales se han encargado de dar una imagen errónea del Territorio. -El incremento de la delincuencia y el narcotráfico en el territorio en manos de personas fuera del Territorio. -Presencia de extranjeros, hace que se minimice el empleo en bananeras (competencia desleal). -Constantes inundaciones en



<ul style="list-style-type: none"> -Participación ciudadana (mediante Comité de emergencias). -Gran cantidad de Centros de Educación Primaria y Secundaria en la mayoría de las comunidades. -La presencia de dos municipalidades. -Sistema de transporte público para asistir a los centros educativos y para las comunidades. -Instituciones como Dinadeco, Fuerza Pública, Entidades Gubernamentales, Ministerio Salud, Clínica, UCR, Universidad Técnica Nacional. -La presencia de varias empresas privadas, bananeras que generan empleo, para jóvenes y pobladores. -Hay muy buenos estudiantes. Alta promoción de estudiantes bachilleres -Una comunidad multiétnica, comunidades indígenas, chinos, negros y la mayoría son mestizos. -Proyectos de viviendas. -Se dan capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> programas educativos comunales de manera más efectiva a los padres de familia sobre los efectos de las drogas y sus consecuencias. -Plantear reformas en la tramitología de las instituciones que tienen que ver con vivienda y ayuda social, lo mismo en la tramitología municipal para mejorar condiciones de vida de pobladores. -Turismo local como fuente generadora de empleo a mujeres de la comunidad. -Visitas médicas a comunidades. -Existe un proyecto aprobado con Japdeva para brindar combustible para el traslado de los estudiantes. -Proyecto con Dinadeco para la compra de un bote, para el traslado de la población. -Donación de un terreno por parte de la municipalidad para posible construcción de un centro diurno. -Creación de grupos de fiscalización de uso efectivo de los fondos públicos. -Necesidad de campañas informativas y conscientes de 	<ul style="list-style-type: none"> -Agua en varias comunidades de mala calidad. -Falta de ayuda de parte de Instituciones públicas que aporten al desarrollo de las comunidades (Subsidios, pensiones). -Falta de actividades sociales, que permitan a los miembros de la comunidad integrarse más. -Falta de fuentes de empleo. -Familias sin Seguro Social que afecta los controles de salud. -Falta de médicos especialistas en el Hospital Tony Facio. -Falta de capacitaciones a madres solteras en temas como Emprendedurismo. -El trabajo en las bananeras hace que los empleados sufran deterioro en la salud de forma progresiva. -El salario de las bananeras, no alcanza para cubrir las necesidades básicas. -No se cuenta con cementerios en algunas comunidades. -Las inundaciones provocan deterioro de viviendas y pérdida de bienes materiales. -Reducción de presupuesto estatal para el transporte de estudiantes. -No existe una red de cuidado para niños de madres trabajadoras. -No utilización de los recursos de infraestructura (edificios) destinados a realizar la red de cuidado de personas adultas mayores. -Falta de mayor cantidad de Becas. -No todas las comunidades Indígenas cuentan con acceso a agua potable. -Falta de conocimientos en tecnología y educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> comunidades -Uso inadecuado de la tecnología por parte de jóvenes y adultos. -Existen Bonos de Vivienda que son coordinados por terceros para poder ser aprobados y no por la institución. -Llegada de grandes empresas de servicios desplazando a las pequeñas empresas familiares -La pérdida del servicio por falta de pacientes que asistan a la consulta médica mensual. -Incumplimiento de instituciones estatales por la excesiva tramitología. -Incremento en las actividades comerciales ilícitas. -Aprobación y deformación de leyes nacionales no apegadas a la realidad de crianza de los niños y adolescentes jóvenes del Territorio. -La constante solicitud de dineros para copias, libros y demás del sistema educativo excluye a la clase baja de la población limonense del sistema. -Políticas internacionales de la
--	--	---	--



<p>como: Charlas sobre Drogadicción, Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las iglesias de diferentes denominaciones Cristianas trabajan en conservar y fomentar los valores cristianos en las comunidades. -El Territorio es muy rico en juventud con esperanza de desarrollo. -Experiencia laboral de los adultos mayores. -Líderes comunitarios juveniles preparados y profesionales. -Presencia de algunas ONGs brindan su colaboración apoyando el desarrollo. 	<p>la importancia del voto en la elección.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar campañas informativas de trabajo como Empléate. -Realizar estudios de factibilidad sostenibilidad y uso, previo a la ejecución de proyectos de inversión. -Variadas alianzas interinstitucionales en el Territorio como los CCCI. -Existencia de cuatro universidades públicas en el territorio (UCR, ITCR, UTN, UNED), -Ampliar la red de frío. -Ampliación del muelle de Recope. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de credibilidad en la gestión del Gobierno Local. -La emigración de jóvenes profesionales. -Baja escolaridad en algunas zonas alejadas del centro. -Falta de valores éticos, cristianos y familiares -Alto número de mujeres jefas de hogar -Falta seguimiento institucional de las ayudas que se brindan a beneficiarios, principalmente de parte del IMAS. -Presencia de extranjeros afecta los sistemas de trabajo en la zona, ya que ofrecen mano de obra barata -Mal estado de vías afecta el acceso a los adultos mayores a su pronta y efectiva atención médica. -Falta de enseñanza del idioma inglés en la escuela primaria. -La emigración de jóvenes de comunidades con acceso limitado a servicios públicos; electricidad, telefonía, agua potable, transporte público (acuático solamente privado y muy caro) en las comunidades costeras de las Barras. -Conducta individualista de los dirigentes y Gobiernos Locales. -Hacinamiento en las escuelas de Limón centro. -No existe una oferta educativa universitaria apegada a las condiciones y necesidades del Territorio. -Trato insensible por parte de los choferes. -La no existencia de un Plan Regulador. 	<p>OMC (Organización Mundial del Comercio) que no están en pro de la pequeña economía de desarrollo de los pueblos.</p>
---	--	--	---



10. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

Luego de la transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), por medio de la Ley 9036, con el fin de promover la participación de los diversos actores dentro de los territorios, como un elemento sustancial para sustentar los cambios organizativos y productivos, además de dinamizar la economía de los territorios, se iniciaron diferentes procesos de mapeo y diagnóstico, con el propósito de cuantificar los diferentes actores que influyen en el desarrollo de las áreas rurales, en nuestro caso el Territorio Limón-Matina.

Con el objetivo de elaborar un análisis territorial integral del Territorio Limón-Matina, el equipo de la Oficina Subregional de Inder en Batán, en conjunto con la M.Sc. Carolina Cascante, alumna de posgrado en Conservación de la Biodiversidad del CATIE, realiza una tesis, para identificar y caracterizar el Territorio, así como los actores presentes en el mismo, especialmente los que han sido excluidos de la toma de decisiones históricamente, ya que ese es el eje principal del desarrollo del proyecto de Constitución y Funcionamiento de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), proyecto ejecutado por las diferentes oficinas del Inder en nuestro país. En el caso del Territorio Limón-Matina, sería la Oficina Subregional de Batán la que pusiera en marcha dicho proyecto.

Aquí la tesis de la M.Sc. Carolina Cascante “Análisis del Territorio Inder Matina-Limón como contribución a la fase inicial de la Planificación del Desarrollo Rural Territorial (2014)”, juega un papel trascendental en el desarrollo de la metodología del proyecto en sí, ya que del producto de este estudio, se abre la invitación a los primeros talleres de sensibilización de la sociedad civil, siendo en total 11 talleres con un alcance de más de 1000 individuos, habitantes de todas las comunidades del Territorio, así como participantes de asociaciones comunales y de desarrollo, comités de salud, Asadas, movimientos de personas con



discapacidad y asentamientos indígenas. En estos talleres se trabajó en la confección de FODAS, con la intención de que los integrantes señalaran la mayores debilidades y fortalezas de sus comunidades y el Territorio en general, creando un ambiente de compromiso y empoderamiento, motivándolos a participar como delegados inscritos y seguir al siguiente nivel.

Lo mismo se hizo con las instituciones públicas y empresa privada, aplicando el mismo sistema del FODA por dimensiones, e invitándolos a formar parte como delegados y representantes de su respectivo sector.

Luego de la identificación y la sensibilización de los actores, se realiza la etapa de acreditación formal de delegados, en ella se realizan talleres de visión a futuro, esto con el propósito de obtener una visión más general de las necesidades del Territorio, las posibles soluciones a la problemática existente y la proyección anhelada del territorio "ideal". Esta etapa consistió en tres actividades multitudinarias, con delegados de todas las comunidades participantes, empresa privada e instituciones públicas, logrando acreditar a más de 100 personas, las cuales fundarían la Asamblea General del Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR), Limón-Matina y eligiendo a su representación el Comité Directivo Territorial Rural Limón-Matina, el cual consta de 21 personas que representan en su haber el 60% de la sociedad civil y 40% de la institucionalidad pública.

A partir de la elección, el Comité tendría la responsabilidad de desarrollar el mecanismo para la confección del Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), Limón-Matina, un plan que fuera capaz de reunir a los actores antes mencionados en la implementación de políticas y proyectos, tendientes al desarrollo del Territorio en todas sus áreas y con un alcance de cinco años. El Comité, siguiendo la metodología de los talleres de sensibilización y usando las dimensiones de prioridad: Economía, Ambiente, Social, Cultura e Infraestructura, nombra coordinadores, quienes a su vez, inician un nuevo proceso de consulta con los actores, priorizando las necesidades y vaciando la información en matrices que darían como resultado un escrito, el cual se estudiaría de manera transversal con



los proyectos y presupuestos de las instituciones del Estado y empresa privada. Esta información, más la recepción de proyectos durante este período de tiempo, daría como resultado el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), del Territorio Limón-Matina, que presentamos a continuación.

11. PRIORIZACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIONES

Tabla 5. Priorización de necesidades, de acuerdo a las dimensiones del PDRT

Dimensión	Programa	Prioridades
1	Infraestructura	Ampliación y mantenimiento de la infraestructura en transporte vial, aeroportuario, marítimo, fluvial y férreo del Territorio Limón-Matina.
		Fomento de servicios de salud y sanidad
2	Social	Red de caminos
		Red de alcantarillado Red agua potable
3	Ambiental	Falta de empleo en población prioritaria
		Empleabilidad en población prioritaria (se consideran grupos prioritarios a niños/niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios, grupos étnicos y migrantes), tradicionalmente invisibles en la políticas, planes y programas
4	Cultural	Difícil acceso a programas sociales
		Mejorar el acceso a programas sociales
5	Económica Productiva	Contaminación ambiental en el Territorio
		Fomentar la producción sostenible y amigable con el ambiente en el sector agropecuario.
		Protección de recurso Hídrico
		Falta de infraestructura.
		Turismo en el medio rural
		Producción agropecuaria y forestal
		Uso racional y sostenible del recurso hídrico
		Promoción de la cultura, deporte e identidad
		Promoción del turismo rural sostenible
		Promoción del desarrollo de actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales y de pesca



12. MATRIZ POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO

12.1. Dimensión: Económica, desarrollo económico y empleo. (Economía rural territorial)

Programa: Promoción del turismo rural sostenible.

Objetivo estratégico: Fomentar la actividad turística rural sostenible, mediante la creación de programas de inversión e implementación de políticas.

Indicador: Porcentaje de proyectos turísticos incluidos en el Plan de Desarrollo Territorial financiados.

Meta: Al menos 20% de los proyectos turísticos, incluidos en el Plan Territorial de Desarrollo Rural financiados

Riesgo del programa: No lograr concretar los financiamientos esperados para los proyectos turísticos del Territorio

Probabilidad del Riesgo: media

Plazo del programa: 2016-2021

Tabla 6. Acciones a desarrollar de acuerdo a la dimensión económica del Territorio.

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
Apoyar proyectos de turismo rural sostenible mediante la gestión para la inversión de recursos de diferentes fuentes.	Identificación de posibles fuentes de financiamiento para el sector turismo del Territorio. Articulación de programas de	Japdeva, Cámaras de turismo del Territorio, Municipalidades del Territorio, Universidades Privadas y	Japdeva, ICT, Municipalidades del Territorio Limón-Matina, Banca de Desarrollo, Inder, Empresa Privada, MAG, MTSS,



	inversión para el apoyo al sector turismo del territorio diseñados e implementados	Públicas, MAG, Pymes turísticas, ICT, Minae, MEP, cooperativas	IMAS, Inamu, Mideplan, MICIT, Minae, INA, MEIC, Banca de Desarrollo
Diseñar e implementar planes de promoción, mercadeo y comercialización en el Territorio Limón-Matina, dirigidos a incentivar la actividad turística.	<p>Articulación con Instituciones vinculadas para el diseño e implementación de planes de promoción y mercadeo en el Territorio.</p> <p>Participar en el diseño e implementación de planes de promoción y mercadeo en el Territorio.</p> <p>Promover la integración de circuitos y rutas turísticas en el medio rural en las cuales se integren las comunidades locales del Territorio.</p>	<p>Japdeva, Cámaras de turismo, Municipalidades del Territorio, Universidades Privadas y Públicas, MAG, Pymes turísticas, ICT, Inder, MEP, cooperativas</p>	<p>Japdeva, ICT, Municipalidades del Territorio Limón-Matina, Banca de Desarrollo, Inder, Empresa Privada, MAG, INA, MEIC.</p>
Articular y coordinar con el ICT, Japdeva, INA y entidades relacionadas el diseño e implementación de planes de capacitación, según necesidades identificadas en el Territorio.	<p>Articulación con Instituciones vinculadas para el diseño e implementación de planes de capacitación y educación, según las necesidades identificadas.</p> <p>Participar en el diseño e implementación de planes de capacitación y educación, según las necesidades identificadas.</p>	<p>Universidades públicas y privadas, INA, Pymes turísticas, Empresa Privada, Minae, ICT, MEP, cooperativas</p>	<p>Japdeva, ICT, Municipalidades del Territorio Limón-Matina, Banca de desarrollo, Inder, Empresa Privada, INA, Universidades públicas y privadas, MTSS, IMAS, Inamu, MEIC.</p>



Programa: Promoción del desarrollo de actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales y de pesca.

Objetivo estratégico: Incentivar y dar valor agregado a la producción agropecuaria, forestal y pesquero del Territorio Limón-Matina.

Indicador: Porcentaje de proyectos de actividades de agroindustria, agropecuarios, forestal y pesquero, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados.

Meta: Al menos 30% de los proyectos de agroindustria, agropecuarios, forestales y pesqueros, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados.

Riesgo del programa: no lograr concentrar los financiamientos esperados para los proyectos agropecuarios, agroindustria y pesca del Territorio.

Probabilidad del riesgo: media

Plazo del programa: 2016-2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
Promover proyectos de producción agropecuaria, forestal y pesquero con valor agregado en el Territorio Limón-Matina.	Identificación de posibles fuentes de financiamiento para actividades de agroindustria, agropecuarias, forestales y pesquero. Articulación de programas de inversión para el apoyo de actividades de agroindustria, agropecuarias, forestales y pesquero.	Organizaciones de productores y productoras del sector agropecuario y pesquero, MAG, Procomer, MEIC, Incopesca.	Banca de Desarrollo, MAG, INA, Senara, Inder, CNP, IMAS, Japdeva, Procomer, MEIC, Incopesca, Sector cooperativo, Senasa
Diseñar e implementar planes de mercadeo y comercialización en el Territorio Limón-	Articulación con Instituciones vinculadas para el diseño e implementación de planes de mercadeo y	Organizaciones de productores y productoras del sector agropecuario y	Banca de Desarrollo, MAG, INA, Senara, Inder, CNP, IMAS,



Matina, dirigido a incentivar actividades de agroindustria, agropecuarias, forestales y pesquero.	comercialización en el Territorio. Participar en el diseño e implementación de planes de mercadeo y comercialización en el Territorio.	pesquero, MAG, Procomer, MEIC, CNP, Incopesca.	Senasa, Japdeva, Procomer, MEIC, Universidades públicas y privadas,
---	---	--	---

12.2. Dimensión: Ambiental (ecosistemas territoriales)

Programa: Fomentar la producción sostenible y amigable con el ambiente en el sector agropecuario.

Objetivo estratégico: Fomentar acciones que coadyuven con la producción sostenible y amigable con el ambiente.

Indicador: Porcentaje de organizaciones y empresas agropecuarias implementando nuevas tecnologías agropecuarias sostenibles y amigables con el ambiente, de los proyectos incluidos en el Plan.

Meta: Al menos 20% de las organizaciones agropecuarias implementando nuevas tecnologías agropecuarias sostenibles y amigables con el ambiente, de los proyectos incluidos en el Plan.

Riesgo del programa: baja aceptación de las organizaciones a nuevas tecnologías sostenibles y amigables con el ambiente.

Probabilidad del riesgo: alta.

Plazo del programa: 2016 al 2021.

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
Incentivar una cultura de disminución en uso de productos contaminantes en las actividades agropecuarias en el Territorio Limón-Matina.	Fortalecimiento de las capacidades científico tecnológicas para el monitoreo ambiental en el uso de sustancias contaminantes en el sector agropecuario en el Territorio.	Universidades públicas y privadas, organizaciones de productores, MAG, Senara, ganadería,	Organizaciones de productores, MAG, Senara, CNP, Inder, cooperativas, Minae, INA, AYA. Gobiernos Locales, Fonafifo, MICIT, JICA



	<p>Promover la implementación de tecnologías agropecuarias sostenibles y amigables con el ambiente.</p> <p>Promover la implementación de tecnologías dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria, proyectos productivos sostenibles y agricultura orgánica</p> <p>Articulación de programas de inversión para el apoyo al sector agropecuario en la implementación de tecnologías sostenibles y amigables con el ambiente en el territorio.</p> <p>Articulación de programas de educación y capacitación.</p>	Cedeco.	
--	---	---------	--

Programa: Uso racional y sostenible del recurso hídrico

Objetivo estratégico: Promover una gestión integral mediante conservación y el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en el Territorio Limón-Matina.

Indicador: Porcentaje de proyectos para el uso integral del recurso hídrico, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados.

Meta: Al menos 2% de los proyectos para el uso integral del recurso hídrico, incluidos en el Plan de Desarrollo Territorial Rural (PDRT), financiados.

Riesgo del programa: No lograr concretar los financiamientos esperados para los proyectos de uso integral del recurso hídrico, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

Probabilidad del riesgo: media

Plazo del programa: 2016-2021



Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
<p>Incentivar la participación público-privada en proyectos para la conservación y aprovechamiento del agua en el Territorio Limón-Matina</p>	<p>Fortalecer las capacidades comunitarias en la gestión e implementación de proyectos para el uso integral del recurso hídrico como estrategia de desarrollo rural en el territorio, con especial énfasis en las Asadas</p> <p>Promover el incremento de la cobertura forestal en cuencas en el Territorio Limón-Matina.</p> <p>Implementación de viveros forestales, protección de cuencas</p> <p>Impulsar la regionalización de instituciones con personal técnico especializado</p>	<p>AyA, Asadas, ADI, Senara, ICE, Minae.</p>	<p>Minae, Setena, AyA, (Cooperación internacional) GIZ, PNUD, JICA (Cooperación Japón) embajadas, IMAS, Japdeva, Corbana, Caproba, ICE, Fonafifo.</p>

Programa: Gestión integral de residuos sólidos.

Objetivo estratégico: Promover la gestión integral de residuos sólidos en el Territorio Limón-Matina.

Indicador: Porcentaje de proyectos para la gestión integral de residuos, incluidos en el Plan de Rural Desarrollo Territorial (PDRT), financiados.

Meta: Al menos 5% de los proyectos para la gestión integral de residuos, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados.



Riesgo del programa: No lograr concretar los financiamientos esperados para los proyectos de gestión integral de residuos, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial.

Probabilidad del riesgo: media

Plazo del programa: 2016-2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
Fortalecer la implementación de programas y proyectos para la gestión integral de los residuos sólidos en el Territorio.	<p>Promoción de programas y proyectos a nivel comunal para la gestión integral de residuos sólidos en el Territorio.</p> <p>Articulación de programas de inversión para proyectos a nivel comunal para la gestión integral de residuos sólidos.</p> <p>Promover planes de capacitación según las necesidades identificadas.</p> <p>Incentivar la inversión pública y privada en la gestión integral de los residuos sólidos</p>	Municipalidades del Territorio, organizaciones responsables sociedad Civil, ADI, empresa privada	Municipalidades del territorio, Inder, Dinadeco, INA, Mideplan, IMAS, cooperativas, MTSS, IFAM

Programa: adaptación y gestión del riesgo al cambio climático.

Objetivo estratégico: fomentar acciones que coadyuven a la adaptación y gestión del riesgo al cambio climático.



Indicador: Porcentaje de programas y proyectos para la adaptación y gestión del riesgo al cambio climático, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, financiados.

Meta: Al menos 2% de los programas y proyectos para la adaptación y gestión del riesgo al cambio climático, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, financiados.

Riesgo del programa: No lograr concretar los financiamientos esperados para los proyectos de la adaptación y gestión del riesgo al cambio climático, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial.

Probabilidad del riesgo: Alta

Plazo del programa: 2016-2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
Fomentar la implementación de programas y proyectos para la adaptación y gestión del riesgo al cambio climático en el territorio.	<p>Fomentar el diseño e implementación de programas y proyectos de adaptación y gestión del riesgo al cambio climático en el Territorio.</p> <p>Articulación de programas de inversión para proyectos de adaptación y gestión del riesgo al cambio climático en el territorio.</p> <p>Promover el manejo de cuencas y mitigación por inundaciones</p> <p>Promover la creación de una comisión para el manejo de cuencas</p>	Municipalidades del Territorio, organizaciones responsables sociedad Civil, ADI, empresa privada, Minae, universidades públicas y privadas, CNE, Senara	Municipalidades del Territorio, Inder, Dinadeco, INA, Mideplan, IMAS, cooperativas, MTSS, Corbana, Caproba, Minae (Dirección de Cambio Climático), ICE, ICAA, Universidades públicas y privadas, Aacid, Senara. CNE.

12.3. Dimensión: Infraestructura de servicios para el desarrollo de territorios rurales

Programa: Ampliación y mantenimiento de la infraestructura en transporte vial, aeroportuario, marítimo, fluvial y férreo del Territorio Limón-Matina.



Objetivo estratégico: Promover la articulación Interinstitucional para ampliar y mantener la infraestructura en transporte vial, aeroportuario, marítimo, fluvial y férreo en el Territorio Limón-Matina, de manera constante.

Indicador: Porcentaje de avance de proyectos de mejora de infraestructura vial, aeroportuaria, marítima, fluvial y férrea, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial.

Meta: Al menos 50% de avance de los de proyectos de mejora de infraestructura vial, aeroportuaria, marítima, fluvial y férrea de transporte, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial.

Riesgo del programa: falta de voluntad política para dirigir recursos públicos hacia infraestructura del Territorio Limón-Matina.

Probabilidad del riesgo: alta.

Plazo del programa: 2016 al 2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
Articular acciones para ampliar y mantener la infraestructura en transporte vial, aeroportuario, marítimo, fluvial y férreo del Territorio Limón- Matina.	Articulación de programas y proyectos de mejora de la intercomunicación e infraestructura vial, aeroportuaria, marítima, fluvial y férrea de transporte y comunicación dentro del Territorio	MOPT, Municipalidades, Incofer, Japdeva, Inder, Conavi	MOPT, Municipalidades, Incofer, Japdeva, Inder, Conavi

Programa: Fomento de servicios de salud y sanidad

Objetivo estratégico: Promover sistemas de saneamiento de aguas residuales, amigables con el ambiente en las comunidades del Territorio Limón-Matina, identificadas en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

Indicador: porcentaje de implementación del programa de saneamiento en las comunidades identificadas en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).



Meta: Al menos 10% de implementación del programa de saneamiento en las comunidades identificadas en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

Riesgo del programa: Falta de voluntad política para dirigir recursos públicos para programas de salud y saneamiento en las comunidades del Territorio Limón-Matina.

Probabilidad del riesgo: media

Plazo del programa: 2016-2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
<p>Promover el diseño e implementación de programas de saneamiento dirigidos al tratamiento de aguas residuales amigables con el ambiente, en las comunidades del Territorio Limón-Matina, según necesidades identificadas.</p>	<p>Articulación interinstitucional dirigida a identificar las necesidades en cuanto a la disposición y tratamiento de aguas residuales en las comunidades del Territorio Limón-Matina.</p> <p>Fomentar el diseño e implementación de proyectos de sistemas de tratamiento de aguas residuales, en articulación con el ICAA (Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados) y los municipios.</p> <p>Promover el fortalecimiento del programa de saneamiento básico rural (Sanebar)</p>	<p>Municipalidades, AyA, Ministerio de Salud.</p>	<p>Municipalidades, AyA, Inder, ONG, (Cooperación internacional) GIZ, PNUD, JICA (Cooperación Japón), embajadas, Fodesaf</p>

Objetivo estratégico: Promover sistemas de abastecimiento de agua apta para consumo humano en las comunidades del Territorio Limón-Matina, identificadas en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

Indicador: porcentaje de implementación de sistemas de abastecimiento de agua apta para el consumo humano en las comunidades identificadas en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).



Meta: Al menos 30% de implementación de sistemas de abastecimiento de agua apta para el consumo humano en las comunidades identificadas en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
<p>Promover el diseño, implementación y mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua apta para el consumo humano, en comunidades del Territorio Limón-Matina, según necesidades identificadas.</p>	<p>Articulación interinstitucional dirigida a identificar las necesidades en cuanto al abastecimiento de agua apta para el consumo humano en las comunidades del Territorio Limón-Matina, identificadas.</p> <p>Promover el diseño, implementación y mejoramiento de proyectos de abastecimiento de agua apta para consumo humano en las comunidades del Territorio Limón-Matina, identificada.</p>	<p>Municipalidades, AyA, Asadas ADI.</p>	<p>Municipalidades, AyA, Inder, ONG, (Cooperación internacional) GIZ, PNUD, JICA (Cooperación Japón), embajadas, Fodesaf, Asadas</p>

Objetivo estratégico: Promover el acceso a servicios de salud de calidad.

Indicador: porcentaje de proyectos de acceso a servicios de salud de calidad desarrollándose en el Territorio, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

Meta: Al menos 20% de los proyectos de acceso a servicios de salud de calidad, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), en ejecución.

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización	Entidades que financian el
-----------------------	--------------------	----------------------------	----------------------------



		responsable de la ejecución	proyecto
Fortalecer el acceso a servicios de salud de calidad en comunidades del Territorio Limón-Matina según necesidades identificadas.	<p>Articulación interinstitucional dirigida a identificar las necesidades en cuanto a acceso a servicios de salud de calidad en las comunidades del Territorio Limón-Matina.</p> <p>Promover el diseño e implementación de proyectos dirigidos a mejorar el acceso a servicios de salud con calidad en el Territorio</p>	Municipalidades, ADI, CCSS,	Municipalidades, Inder, ONG, (Cooperación internacional) GIZ, PNUD, JICA (Cooperación Japón), embajadas, Fodesaf, CCSS

Programa: Mitigación de riesgo ante desastres naturales.

Objetivo estratégico: Promover la articulación interinstitucional y multisectorial para el diseño e implementación de proyectos dirigidos a mitigar el riesgo ante un posible desastre natural en el Territorio Limón-Matina.

Indicador: Número de proyectos para la mitigación del impacto ante un posible desastre natural en el Territorio, financiados.

Meta: Al menos dos proyectos para la mitigación del impacto ante un posible desastre natural en el Territorio, financiados.

Riesgo del programa: falta de voluntad política para dirigir recursos públicos hacia proyectos de mitigación del impacto ante un posible desastre natural en el Territorio.

Probabilidad del riesgo: Alta

Plazo del programa: 2016 al 2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable	Entidades que financian el proyecto



		de la ejecución	
Promover la implementación de proyectos dirigidos a mitigar el impacto ante un posible desastre natural en el Territorio Limón-Matina	Articulación interinstitucional para el desarrollo de proyectos para gestión de recursos, dirigida a la mitigación del impacto de un posible desastre natural en el Territorio.	Municipios, CNE, ADI, Corbana, empresa privada, Senara, Minae	Municipios, CNE, Corbana, empresa privada, Caproba

12.4. Dimensión: Social. (Equidad e inclusión de la población al desarrollo rural territorial)

Programa: Empleabilidad en población prioritaria.

Objetivo estratégico: Fomentar el Emprendedurismo en el territorio con especial énfasis en la población prioritaria mediante el fortalecimiento de empresas existentes o creación de nuevas.

Indicador: Número de emprendimientos y Pymes financiados en el territorio, según proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

Meta: Al menos 20% de emprendimientos y Pymes financiados en el territorio, según proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).

Riesgo del programa: No lograr concretar los financiamientos esperados para los proyectos de pymes del Territorio.

Probabilidad del riesgo: media

Plazo del programa: 2016 al 2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la	Entidades que financian el proyecto



		ejecución	
Fomentar la creación de nuevas empresas y fortalecimiento de las existentes a través de organizaciones de sociedad civil o pymes con énfasis en la población prioritaria.	<p>Promover la implementación de proyectos a través de la gestión de recursos dirigidos a las organizaciones de sociedad civil o pymes.</p> <p>Fortalecer la capacidad instalada de las poblaciones vulnerables incrementando los procesos de capacitación y formación de incubadoras.</p>	INA, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), MEP, ADI, Inamu, MCJ, universidades, Pymes, MEIC, MAG	Cooperativas, Dinadeco, MEIC, Procomer, MTSS, (Cooperación internacional) GIZ, PNUD, JICA (Cooperación Japón), embajadas, Gobiernos Locales, MAG, IMAS, Inamu, banca de desarrollo.

Programa: Mejorar el acceso a programas sociales

Objetivo estratégico: Articulación entre instituciones de ayuda social.

Indicador: Número de oficinas creadas en los municipios dirigidas a ofrecer acompañamiento e información para el acceso a los programas sociales del Estado.

Meta: Al menos dos oficinas creadas en los municipios dirigidas a ofrecer acompañamiento e información para el acceso a los programas sociales del Estado.

Riesgo del programa: falta de voluntad política en las municipalidades para crear las oficinas de información y acompañamiento para programas sociales.

Probabilidad del riesgo: alta

Plazo del programa: 2016 al 2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto



Promover la articulación y coordinación interinstitucional de programas selectivos, para los diferentes grupos prioritarios.	Promover la creación en las municipalidades participantes del Territorio el establecimiento de una oficina que ofrezca acompañamiento e información para el acceso a los programas sociales del Estado.	Municipios e instituciones públicas vinculadas con el sector social.	Municipios e instituciones públicas vinculadas con el sector social
Facilitar proceso de titulación en el Territorio Limón-Matina	Promover proyectos de titulación en las zonas afectadas por esta problemática en el Territorio	Inder, Municipios	Inder, Municipios
Promover la implementación de proyectos de vivienda digna en el Territorio	Impulsar proyectos de vivienda digna en el Territorio	Inder, Municipios, Banhvi, Mivah, IMAS, INVU	Inder, Municipios, Banhvi, Mivah, IMAS, INVU

Programa: Desarrollo del talento humano

Objetivo estratégico: Articulación de programas de formación de capacidades vinculadas a las potencialidades del desarrollo del territorio con énfasis en grupos prioritarios.

Indicador: porcentaje de deserción en tercer ciclo y diversificada.

Meta: Al menos 0,2% de reducción en la deserción en tercer ciclo y diversificada.

Riesgo del indicador: Fracaso de estrategias de mejora en el desarrollo del talento humano del Territorio.

Probabilidad del riesgo: alto

Plazo del programa: 2016 al 2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la	Entidades que financian el proyecto
-----------------------	--------------------	--	-------------------------------------



		ejecución	
Promover la articulación y coordinación interinstitucional dirigida a la formación de capacidad instalada mediante el fortalecimiento del talento humano en el Territorio.	<p>Promover el desarrollo de estrategias dirigidas a la reducción de la deserción estudiantil primordialmente en tercer ciclo y diversificada.</p> <p>Promover el desarrollo de estrategias dirigidas a la implementación de especialidades técnicas según los requerimientos del Territorio.</p>	MEP (educación técnica), INA, Universidades, ONG, CUN Limón.	IMAS, PANI, MEP, ONG, Universidades, INA, Sinem, MCJ, Conac, Fonabe, Municipalidades, CUN Limón

3. Dimensión: cultura, identidad y deporte (equidad e inclusión de la población al Desarrollo Rural Territorial)

Programa: Promoción de la cultura, deporte, identidad y cosmovisión de los pueblos originarios y grupos étnicos.

Objetivo estratégico: Promover el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida.

Indicador: Número de proyectos dirigidos al ámbito cultural y persona joven, respetando su identidad y diversidad, identificados en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados.

Meta: Al menos dos proyectos dirigidos al ámbito cultural y persona joven, respetando su identidad y diversidad, identificados en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados.

Riesgo del programa: falta de voluntad política para dirigir recursos públicos hacia proyectos dirigidos al ámbito cultural y persona joven, respetando su identidad y diversidad

Probabilidad del riesgo: alta



Plazo del programa: 2016 al 2021

Objetivos específicos	Acción Estratégica	Institución u organización responsable de la ejecución	Entidades que financian el proyecto
Fomentar la implementación de proyectos en el ámbito cultural con énfasis en los pueblos originarios y persona joven, dirigida al rescate de sus costumbres.	Promover el diseño e implementación de proyectos dirigidos al ámbito cultural y persona joven, respetando su identidad, diversidad y cosmovisión de los pueblos originarios y grupos étnicos.	ADI, CPJ, MCJ, MEP, Conac, entidades privadas, asociaciones y grupos culturales, INA, Municipios.	Dinadeco, CPJ, MCJ, MEP, Conac, entidades privadas, asociaciones y grupos culturales, Icoder, Sinem, Fonabe, MUNICIPIO, INA
Promover la construcción y mejora de espacios de recreación y esparcimiento para la población según las necesidades territoriales.	Fomentar la construcción y mejora de espacios de recreación y esparcimiento para la población. Promover el desarrollo de diferentes disciplinas deportivas según características del Territorio.	ADI, CPJ, MCJ, MEP, Conac, entidades privadas, asociaciones y grupos culturales, INA, Municipios, Icoder	Dinadeco, CPJ, MCJ, MEP, CONAC, entidades privadas, asociaciones y grupos culturales, Icoder, Sinem, Fonabe, Municipios, INA

Definición de indicadores:

Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos turísticos incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados
Fórmula:	Cantidad de proyectos turísticos incluidos en el plan, financiados/cantidad de proyectos turísticos incluidos en el Plan*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente:	Reporte de seguimiento de los proyectos financiados
Frecuencia de medición	Anual



Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de actividades de agroindustria, agropecuarias, forestales y pesqueras, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados.
Fórmula:	Cantidad de proyectos de actividades de agroindustria, agropecuarias, forestales y pesqueras, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, financiados/ Cantidad de proyectos de actividades de agroindustria, agropecuarias, forestales y pesqueras, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente:	Reporte de seguimiento de los proyectos financiados
Frecuencia de medición	Semestral
Nombre del indicador:	Porcentaje de organizaciones y empresas agropecuarias implementando nuevas tecnologías agropecuarias sostenibles y amigables con el ambiente, de los proyectos incluidos en el Plan.
Fórmula:	Cantidad de organizaciones y empresas agropecuarias implementando nuevas tecnologías agropecuarias sostenibles y amigables con el ambiente/ Cantidad de organizaciones y empresas agropecuarias desarrollando proyectos incluidas en el Plan*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente:	Reporte de seguimiento de los proyectos financiados
Frecuencia de medición	Anual
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos para el uso integral del recurso hídrico, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados
Fórmula:	Cantidad de proyectos para el uso integral del recurso hídrico, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, financiados/ Cantidad de proyectos para el uso integral del recurso hídrico, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente:	Reporte de cumplimiento y seguimiento del plan, reporte de seguimiento de proyectos financiados
Frecuencia de medición	Semestral
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos para la gestión integral de residuos, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, financiados



Fórmula:	Cantidad de proyectos para la gestión integral de residuos, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, financiados/ Cantidad de proyectos para la gestión integral de residuos, incluidos en el Plan de Desarrollo Territorial*100
Unidad de medida	Porcentaje
Fuente	Reporte de cumplimiento y seguimiento del plan, reporte de seguimiento de proyectos financiados
Frecuencia de medición	Semestral
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas y proyectos para la adaptación y gestión del riesgo al cambio climático, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, financiados
Fórmula:	Cantidad de programas y proyectos para la adaptación y gestión del riesgo al cambio climático, incluidos en el Plan de Desarrollo Territorial, financiados/ Cantidad de programas y proyectos para la adaptación y gestión del riesgo al cambio climático, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente:	Reporte de cumplimiento y seguimiento del plan, reporte de seguimiento de proyectos o programas financiados
Frecuencia de medición	Semestral
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de proyectos de mejora de infraestructura vial, aeroportuaria, marítima, fluvial y férrea, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial
Fórmula:	Avance de proyectos de mejora de infraestructura vial, aeroportuaria, marítima, fluvial y férrea, incluidos en el Plan de Desarrollo Territorial/ total de proyectos de mejora de infraestructura vial, aeroportuaria, marítima, fluvial y férrea, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial*100
Unidad de medida:	Porcentaje



Fuente:	Reporte de avance de proyectos de mejora en infraestructura (Km, etc)
Frecuencia de medición	Semestral
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del programa de saneamiento en las comunidades identificadas en el Plan De Desarrollo Rural Territorial (PDRT)
Fórmula:	Número de comunidades con implementación del programa de saneamiento/ total de comunidades identificadas en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, con necesidades de programas de saneamiento*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente:	Reporte de avances de implementación de programas de saneamiento
Frecuencia de medición	Anual
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de sistemas de abastecimiento de agua apta para el consumo humano en las comunidades identificadas en el Plan de Desarrollo Rural Territorial
Fórmula:	Número de sistemas de abastecimiento de agua apta para el consumo humano implementados/ total de comunidades identificadas en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, con necesidad de abastecimiento de agua apta para consumo humano*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente:	Reporte de avances de implementación de sistemas de abastecimiento de agua apta para consumo
Frecuencia de medición	Anual
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de acceso a servicios de salud de calidad desarrollándose en el Territorio, incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT)



Fórmula:	Número de proyectos de acceso a servicios de salud de calidad desarrollándose/ total de proyectos de acceso a servicios de salud de calidad incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente:	Reporte de avances de desarrollo de los proyectos de acceso a servicios de salud de calidad
Frecuencia de medición	Anual
Nombre del indicador	Número de proyectos para la mitigación del impacto ante un posible desastre natural en el Territorio, financiados.
Fórmula:	Cantidad de proyectos para la mitigación del impacto ante un posible desastre natural en el territorio, financiados
Unidad de medida	Proyectos financiados (números absolutos)
Fuente:	Reporte de seguimiento del plan y de los proyectos financiados.
Frecuencia de medición	Anual
Nombre del indicador	Número de emprendimientos y Pymes financiados en el Territorio, según proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial
Fórmula:	Cantidad de emprendimientos y Pymes financiados en el territorio, según proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Rural Territorial
Unidad de medida:	Cantidad de emprendimientos y Pymes financiados
Fuente:	Reporte de seguimiento del plan y de los proyectos financiados.
Frecuencia de medición	Anual
Nombre del indicador	Número de oficinas creadas en los municipios dirigidas a ofrecer acompañamiento e información para el acceso a los programas sociales del Estado



Fórmula:	Cantidad de oficinas creadas en los municipios dirigidas a ofrecer acompañamiento e información para el acceso a los programas sociales del Estado
Unidad de medida:	Cantidad de oficinas creadas, (números absolutos)
Fuente:	Verificación in situ, reporte de seguimiento
Frecuencia de medición	Anual
Nombre del indicador	Número de proyectos dirigidos al ámbito cultural y persona joven, respetando su identidad y diversidad, identificados en el Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), financiados.
Fórmula:	Cantidad de proyectos dirigidos al ámbito cultural y persona joven, respetando su identidad y diversidad, identificados en el Plan de Desarrollo Rural Territorial, financiados
Unidad de medida:	Cantidad de proyectos, financiados (números absolutos)
Fuente:	Reporte de seguimiento del PDRT y de los proyectos financiados
Frecuencia de medición	Anual



13. MATRIZ DE INVERSIÓN DEL TERRITORIO POR AÑO

DIMENSIÓN	PROYECTOS	MONTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
ECONÓMICA	Producción Agroindustrial de Arroz	250.000.000	COOPEARROLI	INDER, MAG, CNP, MOVIMIENTO COOPERATIVO
	Construcción de un modelo de gestión y un Plan de Desarrollo Turístico para el Territorio Limón-Matina	100.000.000	CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO	ICT, JAPDEVA, CÁMARA DE TURISMO, MUNICIPALIDADES, UNIVERSIDADES, MAG, INDER, MIDEPLAN, INA
	Construcción y equipamiento de una planta procesadora de leche en Dondonia de Limón	40 279 776	COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL CARIBE	INDER, MUNICIPALIDAD, MAG, SENASA, CNP
	Construcción de edificio administrativo, tapia y acondicionamiento de accesos principales del campo ferial de Limón	100 000 000	CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE LIMÓN	INDER, MAG, CNP
	Establecimiento de un jardín clonal, siembra comercial, vivero de	105 000 000	CAC MATINA	MAG, INDER, CNP



	cacao en el cantón de Matina			
	Desarrollo Eco turístico del Centro Operativo y Atención a Visitantes en Punta de Lanza, Parque Nacional Barbilla Sector Matina.	542.000.000	CÁMARA EMPRESARIAL, TURISMO Y COMERCIO DEL CANTÓN DE MATINA	
	Senderización y aprovechamiento eco turístico comunitario del área de amortiguamiento del Parque Nacional Barbilla Sector Matina "Sendero Eco Turístico Barbilla"	250.000.000	COOPERATIVA RED DE TURISMO SOSTENIBLE Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE MATINA	
	Producción, proceso y comercialización de cacao y otras cosechas de diferentes productos de micro pequeños y medianos productores, mediante la transformación y generación de valor agregado	35 000 000	ASOCIACIÓN MIXTA AGROINDUSTRIAL DEL CARIBE	INDER
Ambiental (eco sistemas)	Aumento de cobertura forestal en cuencas	80 000 000	ASADAS, ADI	FONAFIFO, ICE, EMPRESA PRIVADA,



territoriales)	Limón-Matina			INDER, SINAC, MINAE, AYA
	Proyecto comunal para la gestión integral de residuos sólidos	80 000 000	ADI, GRUPOS ORGANIZADOS	INDER, MUNICIPALIDADES, EMPRESA PRIVADA, MINISTERIO DE SALUD, ONG
Infraestructura de servicios para el desarrollo de territorios rurales	Red Vial cantón de Matina y Limón	500 000 000	COMITÉS CAMINOS CANTONES COMUNIDADES DE DE Y	JAPDEVA, MUNICIPIOS, INDER
	Revitalización de la planta de tratamiento de aguas negras y alcantarillado sanitario y pluvial Limón 2000	1 000 000 000	ADI	MIVAH, MUCAP, MUNICIPALIDAD.
	Distribución de soluciones biológicas por medio de proyecto Sanebar	120 000 000	MINISTERIO DE SALUD	FODESAF, INDER
	Acueducto Miravalles y Valle La Aurora Santa Rosa Limón	150 000 000	ASADA	INDER, AYA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL
	Construcción de dos aulas y una batería sanitaria en Namandi-Matina	35 000 000	INDER, ADI, MEP	INDER
	Ampliación de Ruta 32	\$381 000 000	MOPT	MOPT



	Diseño y construcción del aeropuerto internacional en Carrandi	\$100 000 000	MOPT-AVIACIÓN CIVIL	MOPT-AVIACIÓN CIVIL
	Construcción de Puesto de Visita Periódica en Territorio Indígena	100 000 000	ADI, CCSS	INDER, CCSS
Social (equidad e inclusión de la población al desarrollo rural territorial).	Elaboración de productos con cacao: chocolate, cremas, pinturas, repostería	62 000 000	AMAFROMATINA	INDER, MAG, MTSS, INAMU, IMAS, CNP, MEIC
	Empoderamiento rural, inclusión social y económica de la comunidad sorda de la provincia de Limón	50.000.000	ASORLI	INDER, CONAPDIS, MUNICIPIOS, JPS, IMAS
	Adecuación del Hogar Salvando al Alcohólico en Limón		HOGAR SALVANDO AL ALCOHÓLICO	INDER, IMAS, JPS, MUNICIPIO
	Centro de atención integral para personas con discapacidad	750 000 000	ASOPEDISMA	INDER, CONAPDIS, MUNICIPIOS, JPS, IMAS, MEP, CCSS, UNIVERSIDADES, COOPERACIÓN INTERNACIONALES, ONG,



	Adecuación, remodelación y ampliación de según corresponda del salón comunal de Matina y Batán para atención de emergencias y como salón multiusos	40 000 000	ADI MATINA	INDER, MUNICIPIO, CNE
	Vinculación al programa avancemos y programa adolescentes madres (becas estudiantiles para el Territorio Limón-Matina)	9 000 000 000	IMAS	IMAS
	Vinculación al programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables (programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos del Territorio)	1 500 000 000	INA	INA
	Vinculación con el programa nacional de empleo Pronae en el Territorio	1 400 000 000	MTSS	MTSS
Dimensión: cultura, identidad y deporte	Adecuación de un espacio social y cultural para el cantón de Matina.	100 000 000	CÁMARA DE TURISMO	INDER, MCJD, MUNICIPIO



(equidad e inclusión de la población al desarrollo rural territorial).	Prevención del consumo y venta de drogas en niños y niñas, a través del fomento del deporte y la recreación	50 000 000	COMITÉS DE DEPORTE , COMITÉS CANTONALES O COMUNALES DE LIMÓN-MATINA	INDER, IAFA	MUNICIPIOS,
	Propuesta para determinar necesidades de titulación a nivel territorial e iniciar procesos de titulación según necesidades.	150 000 000	INDER	INDER	
TOTAL DE INVERSIÓN EN DÓLARES	\$481 000 000				
TOTAL DE INVERSIÓN EN COLONES	¢15,159.279.776				



14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDRT

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), del Territorio de Limón-Matina tendrá el propósito principal de ir gestionando los recursos necesarios e implementar las acciones planeadas para lograr los resultados propuestos. En este sentido, un seguimiento al cumplimiento de resultados, aportará elementos verificativos y correctivos de las acciones para lograr los efectos deseados.

Como se menciona en el Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009), “(...) en ausencia de un seguimiento y una evaluación eficaces sería difícil saber si se logran los resultados buscados, qué acciones correctivas se pueden necesitar para entregar los resultados esperados y si las iniciativas están haciendo una contribución positiva para el desarrollo humano.”

La evaluación del PDRT Territorio de Limón-Matina, estará relacionada con los resultados identificados previamente en este plan de desarrollo. Además, el seguimiento y evaluación contribuyen a los procesos de gestión de los programas planteados en el PDRT, al proporcionar información que aporta a la capacidad de gestionar para obtener resultados en materia de desarrollo del Territorio.

Se agrega en el Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009), que:

“El seguimiento, al igual que la evaluación, ofrece la oportunidad de validar la lógica de un programa, sus actividades y su implementación en momentos predeterminados regulares, así como de hacer ajustes según las necesidades. Un buen diseño y planificación por sí mismos no aseguran los resultados. Se deben



supervisar los avances en el logro de los resultados. De la misma manera, el seguimiento solo, por muy bueno que sea, no corregirá un diseño de programa, un plan o un resultado pobre. Se debe usar la información del seguimiento para alentar mejoras o reforzar los planes”.

En este marco, el comité directivo del CTDR del Territorio Limón-Matina, como grupo colegiado y en conjunto con todos los actores del territorio, llevará a cabo el seguimiento de las metas de los programas y acciones propuestas en el PDRT.

La periodicidad del seguimiento a metas del PDRT será trimestral, semestral y anual, y los informes de seguimiento se realizarán de forma anual y un informe final.

Se determinarán acciones en tres niveles para trabajar el seguimiento: incidencia y gestión, seguimiento financiero de metas y proyectos e informes de seguimiento.

En cada uno de estos niveles el Comité Directivo fijará acciones de cumplimiento como las siguientes:

A) Incidencia y gestión:

1. Como medida de la gestión territorial se usará el indicador de número de proyectos incluidos en el PDRT, gestionados ante instancias públicas y privadas que han logrado concretarse por año.
2. Realizar ejercicios permanentes de articulación entre los programas y presupuestos de los entes públicos presentes en la región con el PDRT y más específicamente, con los programas, proyectos, acciones priorizadas. Con el fin de lograr mayor acceso a recursos para cumplimiento de las metas propuestas. Esta labor de articulación deberá estar basada en los planes estratégicos y operativos de cada institución pública.



3. Coordinar reuniones de negociación para búsqueda de apoyo de recursos con entes privados del Territorio.
4. Recomendar cambios necesarios en los programas y acciones de los entes públicos presentes en la Región, con el fin de ajustarlos a las necesidades del Territorio.
5. Coordinar con los CCCI del Territorio, para armonizar las propuestas cantonales con los programas territoriales, buscando mayor eficiencia e impacto con el uso de recursos públicos.
6. Colaborar de forma estratégica con la coordinación entre los Consejos de Coordinación Interinstitucional presentes en el Territorio, para el cumplimiento de fines territoriales y regionales.
7. Coordinar con el Consejo Regional de Desarrollo (Coredes, para impulsar proyectos de impacto regional de forma consensuada con los actores regionales. Asimismo, integrar todos los territorios de una misma región para con una agenda priorizada, que se traducirá en proyectos o bien, en gestiones con las Comisiones Intersectoriales.
8. Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Directivo requeridas para distribuir tareas de gestión ante entes públicos y privados del Territorio, buscando apoyo de recursos para implementar las propuestas planteadas en el PDRT. Estas sesiones se programarán de acuerdo con un plan de incidencia territorial con instituciones públicas y sector privado, según las prioridades del PDRT.
9. La Secretaría Técnica, en conjunto con la presidenta del Comité Directivo, le dará seguimiento a la ejecución de los acuerdos de cada una de las sesiones y reuniones del Comité Directivo, y reportará el avance de cumplimiento según su nivel de progreso.
10. El Comité Directivo gestionará y dará acompañamiento a las actividades realizadas por asociaciones, grupos organizados y Gobierno Local, pudiendo nombrar y regular Comisiones de Asesoría Técnica para el seguimiento ejecutivo de los proyectos y líneas de acción, incluidos en el PDRT.



11. Las Comisiones especiales nombradas para dar Asesoría Técnica a los proyectos, serán coordinadas por un miembro del Comité Directivo, quien dará seguimiento a la ejecución de los acuerdos de la Comisión, informando al Comité Directivo sobre el cumplimiento de las acciones y recomendaciones aplicadas.
12. La Secretaría Técnica llevará un registro de las actas; documentación de las decisiones y actividades acordadas en las sesiones del Comité Directivo.

B) Seguimiento financiero de metas y proyectos:

1. La Secretaría Técnica llevará un registro ordenado de todos los proyectos presentados al CDRT, basado en la información de la ficha técnica del proyecto, perfiles o cualquier documento entregado por la organización solicitante.
2. La Secretaría Técnica llevará un registro ordenado de todos los proyectos presentados al CDRT, que han obtenido financiamiento de un ente público y/o privado y se clasificarán por fase de ejecución.
3. El Comité Directivo deberá valorar de manera constante, nuevos proyectos en el Territorio, alineándolos con las líneas estratégicas definidas en el PDRT y comparándolos con la información de la incidencia de los proyectos realizados, o bien, del grado de inclusión de la población vulnerable del Territorio. Lo anterior, en articulación con las instituciones, para que éstas los incorporen dentro de su Plan Operativo Institucional (POI).
4. La Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría Técnica, realizarán sesiones de trabajo para actualizar las bases de datos de posibles fuentes financieras para proyectos en el Territorio.
5. Cada trimestre, se presentará al Comité Directivo en pleno, un resumen de los proyectos presentados al CDRT que han obtenido financiamiento de un ente público y/o privado y en qué fase de ejecución se encuentran.

C) Informes de seguimiento:



1. Se elaborará un Plan Operativo Anual donde el Comité Directivo definirá un conjunto de acciones a realizar y un cronograma de trabajo. Esto permitirá mayor ordenamiento de las actividades del Comité Directivo y será un insumo valioso para la evaluación anual de cumplimiento de metas del PDRT. Este plan operativo será revisado de forma trimestral, semestral y anual por el Comité Directivo en pleno, con el fin de evaluar cumplimiento y tomar decisiones sobre la ejecución general de este plan.
2. Se deberá coordinar con el Inder y la Secretaría Técnica Nacional, para la implementación metodológica de la evaluación de implementación del PDRT. Esta evaluación diferenciará los tipos de proyectos: estratégicos regionales, comunales y productivos por cada una de las dimensiones del desarrollo.
3. Cada proyecto definido por el Comité como prioritario, tendrá su propio seguimiento y evaluación de metas, de acuerdo con la institución que lo financie. Se solicitará, de forma anual, a estas instituciones financiadoras, informes o documentos que puedan usarse en el informe anual y final de evaluación del PDRT.
4. El seguimiento podrá ser delegado a las Comisiones de Asesoría Técnica, creadas por dimensión o por proyecto, según sea la necesidad derivada de la complejidad del PDRT y atendiendo al cronograma establecido para ese efecto por el Comité Directivo.



15. FACTORES CLAVES DE ÉXITO

Vinculación con Planificación Local, Regional y Nacional

Programa del PDRT	Vinculación con las políticas del Plan Local de Desarrollo humano	Vinculación con CCCI	Vinculación con las dimensiones del Plan Región Huetar Caribe Competitividad y Ordenamiento Territorial, 2030	Vinculación según con la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT), 2015-2030, según Área temática.	Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo; Alberto Cañas Escalante, 2015-2018, según programa o proyecto.
Promoción del turismo sostenible rural	-Desarrollo económico sostenible.	Dimensiones	-Producción, productividad y competitividad	-Programas diferenciados de emprendedurismo y empresariedad.	-Programa promocional de turismo interno
	-Ambiente y planificación territorial				-Turismo Rural Comunitario
	-infraestructura				
Promover el desarrollo de actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales y de pesca.		-Económico		-Programas diferenciados de emprendedurismo y empresariedad.	-Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
				-Desarrollo y fortalecimiento organizacional y empresarial	-Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.
				-Inversión en infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos y servicios.	-Impulso al desarrollo de las agro empresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos



				-Servicios de apoyo a la actividad agropecuaria y no agropecuaria.	-Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas
				-Financiamiento para la producción	
				-Gestión y desarrollo empresarial.	
Fomentar la producción sostenible y amigable con el ambiente en el sector agropecuario		-económico	-Agua y suelos	-Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el manejo integral y uso sostenible de los recursos.	-Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario
Uso racional y sostenible del recurso hídrico				-Negocios verdes	
Gestión integral de residuos sólidos				-Ordenamiento territorial y gestión integrada del recurso hídrico y marino costero.	-Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua
Adaptación y gestión del riesgo al cambio climático				-Manejo de residuos y desechos sólidos y líquidos	
				-Gestión al riesgo de desastres y adaptación	-Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público
Ampliación y mantenimiento de la infraestructura en transporte vial, aeroportuario, marítimo, fluvial y férreo del Territorio Limón-Matina.	-infraestructura		-Accesibilidad y conectividad	-Infraestructura y transporte	- Programa de conservación de la Red Vial Nacional
					-Programa de Conservación de la Red Vial Cantonal.



Fomento de servicios de salud y sanidad	-infraestructura	-Social	-educación y salud	-Servicios de salud y sanidad	-Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población
	-Seguridad humana.				- Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano
	-Seguridad ciudadana socio ambiental y alimenticia				
Empleabilidad en población vulnerable	Desarrollo económico sostenible		-Pobreza, exclusión y seguridad.	-Programas diferenciados de emprendedurismo y empresariedad	- Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables
Mejorar el acceso a programas sociales	-Niñez y adolescencia.		-Fortalecimiento institucional y territorial	-Programas selectivos y otros con beneficios de desarrollo	-Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza
	-Desarrollo Social				
Desarrollo del talento humano	-educación		-Educación y salud.	-Educación	-Programa pertinencia de la oferta educativa (Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Educación Técnica e Instituto de Desarrollo Profesional
				-Desarrollo de talento humano	
Promoción de la cultura, deporte e identidad	-Desarrollo socio cultural			-Infraestructura para recreación y esparcimiento	-Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural
					-Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria
					-Programa de reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afrodescendientes
					-Programa de infraestructura y equipamiento cultural



Programa del PDRT	Vinculación con las políticas del Plan Local de Desarrollo humano	Vinculación con CCCI	Vinculación con las dimensiones del Plan Región Huetar Caribe Competitividad y Ordenamiento Territorial, 2030	Vinculación según con la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT), 2015-2030, según área temática.	Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo; Alberto Cañas Escalante, 2015-2018, según programa o proyecto.
		Dimensiones			
Promoción del turismo sostenible	-Desarrollo económico sostenible.		-Producción, productividad competitividad	-Programas diferenciados de emprendedurismo y empresariedad.	-Programa promocional de turismo interno
	-Ambiente y planificación territorial				-Turismo Rural Comunitario
	-Infraestructura				
Promover el desarrollo de actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales y de pesca.		-Económico		-Programas diferenciados de emprendedurismo y empresariedad.	-Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
				-Desarrollo y fortalecimiento organizacional y empresarial	-Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.
				-Inversión en infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos y servicios.	-Impulso al desarrollo de las agro empresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos
				-Servicios de apoyo a la actividad agropecuaria y no agropecuaria.	-Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas
				-Financiamiento para la producción	
				-Gestión y desarrollo empresarial.	



Fomentar la producción sostenible y amigable con el ambiente en el sector agropecuario		-Económico	-Agua y suelos	-Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el manejo integral y uso sostenible de los recursos.	-Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario
				-Negocios verdes	
Uso racional y sostenible del recurso hídrico				-Ordenamiento territorial y gestión integrada del recurso hídrico y marino costero.	-Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua
Gestión integral de residuos sólidos				-Manejo de residuos y desechos sólidos y líquidos	
Adaptación y gestión del riesgo al cambio climático				-Gestión al riesgo de desastres y adaptación	-Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público
Ampliación y mantenimiento de la infraestructura en transporte vial, aeroportuario, marítimo, fluvial y férreo del Territorio Limón-Matina.	-Infraestructura		-Accesibilidad y conectividad	-Infraestructura y transporte	- Programa de conservación de la Red Vial Nacional
					-Programa de conservación de la Red Vial Cantonal.
Fomento de servicios de salud y sanidad	-Infraestructura	-Social	-Educación y salud	-Servicios de salud y sanidad	-Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población
	Seguridad humana.				-Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano



	-Seguridad ciudadana socio ambiental y alimenticia				
Empleabilidad en población vulnerable	Desarrollo económico sostenible		-Pobreza, exclusión y seguridad.	-Programas diferenciados de emprendedurismo y empresariedad	-Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables
Mejorar el acceso a programas sociales	-Niñez y adolescencia. -Desarrollo Social		-Fortalecimiento institucional y territorial	-Programas selectivos y otros con beneficios de desarrollo	-Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza
Desarrollo del talento humano	-educación		-Educación y salud.	-Educación -Desarrollo de talento humano	-Programa pertinencia de la oferta educativa (Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Educación Técnica e Instituto de Desarrollo Profesional
Promoción de la cultura, deporte e identidad	-Desarrollo socio cultural			-Infraestructura para recreación y esparcimiento	-Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural -Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria -Programa de reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afrodescendientes -Programa de infraestructura y equipamiento cultural



A continuación, se enumeran algunas condiciones generales que el Comité Directivo debe gestionar para que se cumplan y permitan alcanzar los objetivos que se han trazado con el Plan de Desarrollo Rural Territorial.

Estas condiciones son externas y necesarias para cumplir los objetivos propuestos y lograr ejecutar cada uno de los proyectos en todas las dimensiones. Es así que si estas condiciones no se cumplen o se ejecutan en un momento dado del proceso, puede crear incertidumbre o llevar al fracaso las acciones del Plan.

Las principales condiciones consideradas por el Comité Directivo son:

1. Voluntad y apoyo de parte de las instituciones públicas nacionales y regionales para la ejecución del plan.
2. Las planificaciones internas de las instituciones públicas deben incluir acciones para la ejecución del Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT).
3. Las instituciones involucradas en la ejecución del Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), deben sistematizar las acciones articulación, identificando funcionarios responsables del seguimiento, control y evaluación de resultados esperados.
4. Se debe asegurar la participación ciudadana efectiva dentro del Territorio, incorporando a las organizaciones de base comunitaria y al sector de Organizaciones No Gubernamentales del Territorio.
5. Impulsar un trabajo articulado para la ejecución y formulación de proyectos entre el sector público y el sector privado.
6. Lograr que las instituciones y grupos organizados en el Territorio, mantengan coherencia y orientación a la ejecución del Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT)
7. Lograr concretar recursos de entes privados y de cooperación internacional para complementar y sumar a los recursos públicos de inversión.



8. Lograr un apoyo real en la planeación y ejecución del PDRT de los Gobiernos Locales, como entes esenciales en la administración y ejecución de fondos en los territorios.

16. FACTORES DE RIESGO DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL (PDRT)

Este apartado busca identificar algunos factores de riesgo asociados a la implementación y seguimiento del PDRT, y prever cuáles acciones estratégicas pueden hacer frente a estos riesgos identificados.

La gestión de riesgos brinda elementos al comité directivo como equipo gestor, para disminuir el nivel de vulnerabilidad a la implementación de proyectos, frente a la hostilidad de situaciones que suelen generarse en el entorno.

En este sentido, para identificar esos posibles factores de riesgos, el criterio del Comité Directivo tiene trascendental importancia, para determinar las amenazas potenciales que tendría el cambio del estado de una situación inicial, convirtiéndose en causas por las que fracasaría el proyecto o no alcanzaría los resultados deseados.

Se tendrá presente, que la situación de amenaza debe ser “potencial”, es decir, no solo que aún no ha ocurrido, sino que tampoco ocurrirá de forma automática cuando se inicie y avance la ejecución de los proyectos del PDRT.

Los factores de riesgo reúnen ciertas características:

- i) Situaciones que se generan fuera del ámbito del Comité Directivo que gestiona el Plan.
- ii) Situaciones que tienen una posibilidad significativa de ocurrir.
- iii) Situaciones que en caso de suceder, pueden afectar el rumbo del PDRT o proyecto.



Se utilizará la metodología PESTEL para la identificación de posibles amenazas que puedan influir en la ejecución oportuna, eficiente y eficaz del PDRT, de los proyectos y de los planes de trabajo. La herramienta PESTEL, por sus siglas de político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal, ayuda a determinar las condiciones del entorno de una organización, en específico, a los aspectos que presentan vulnerabilidad. Así, se tiene un panorama del entorno para contar con una estructura lógica que permita la toma de decisiones.

Según esta metodología, un riesgo es concebido como un evento o condición incierta que, si sucede, tiene un efecto directo o indirecto en por lo menos uno de los objetivos del PDRT o de los proyectos, alterando así, el ciclo del plan o del proyecto o bien modificando alguna de sus partes.

El mismo puede tener una o más causas, las mismas tienen su origen en la incertidumbre que está presente en todos los planes y proyectos. Asimismo, los riesgos conocidos son todos aquellos que han sido identificados y analizados, lo que hace posible planificar una serie de acciones de contingencia en el corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, la existencia de riesgos desconocidos, impiden que se realice una gestión de manera proactiva de los mismos. (PMBook, 2005).

Los riesgos que constituyen una amenaza para el proyecto, pueden aceptarse si se encuentran dentro de los límites de tolerancia y si están en equilibrio con el beneficio que puede obtenerse al tomarlos, por ejemplo, la adopción de un cronograma de ejecución rápida es un riesgo que se corre para obtener el beneficio de una fecha de finalización más temprana. (PMBook, 2005).

Por eso, es necesario plantear un mecanismo de programación que incorpore los distintos factores de riesgo “identificables”, para así, determinar el grado de afectación de su incidencia en la ejecución de los distintos programas, proyectos y acciones que integran este Plan de Desarrollo Rural Territorial.



El análisis del riesgo parte de la priorización de los mismos, lo que conduce a la planificación de una respuesta a los riesgos, que es el proceso por el cual se desarrollan opciones y acciones estratégicas para mejorar las oportunidades y reducir las amenazas a los objetivos del proyecto.

Este Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), contempla el riesgo desde diferentes ámbitos y se han detectado una serie de riesgos propios de los proyectos de desarrollo en entornos rurales que pueden presentarse; para ello, los riesgos se clasificaron en seis categorías de riesgo:

- ✓ Tecnológico-Productivos: parten de la brecha digital existente entre los espacios rurales y urbanos e incide no solamente en la resistencia a mejorar las prácticas agrícolas por medio de paquetes tecnológicos, sino que también, en el acceso a la tecnología (internet, cobertura celular) lo que coarta el uso óptimo de la misma.
- ✓ Económicos: los riesgos económicos están relacionados con los posibles efectos adversos de la política de ajuste económico y, por ende, en su comportamiento en el mercado tanto nacional como internacional; por otro lado, es frecuente que las organizaciones cuenten con falta de claridad y garantías para ejecutar los proyectos, haciéndolas más vulnerables a los efectos del mercado.
- ✓ Político-Institucionales: son todas aquellas posibles dificultades que podrían afectar la fluidez de las relaciones entre el Gobierno Central, las instituciones y el Consejo Territorial, esto podría tener efectos negativos para la implementación de los distintos proyectos.
- ✓ Organizativos: están definidos por todas las debilidades propias de la organización, tales como falta de definición de las tareas, dificultad en cumplir los plazos, complejidad de los procesos, rotación del personal, entre otros.
- ✓ Ambientales: vulnerabilidades de la variabilidad climática en el corto plazo y cambios climáticos en el largo plazo, en sectores que son sensibles al cambio



climático como la agricultura, forestal, pesca, recursos hídricos y ambientales, así como en el manejo de riesgo ante desastres naturales.

- ✓ Legales: se presentan al cometer algún error de interpretación jurídica o en el incumplimiento de la normativa legal vigente en el país, tales como requerimientos institucionales (Setena, Senasa, Ministerio de Salud, entre otros).

A continuación, se enumeran una serie de riesgos identificados para la implementación del PDRT o de los proyectos territoriales. Los mismos se clasificaron según la categorización antes mencionada, para luego ser incluidos en la matriz de riesgo, donde se contrastará su grado de probabilidad contra la magnitud de su impacto.



Tecnológicos-Productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de innovación y no uso de tecnologías de la información por parte de organizaciones del territorio responsables de ejecutar proyectos • No contar con financiamiento para innovación y tecnologías más desarrolladas dentro de los proyectos del PDRT.
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis financiera nacional o internacional. • Altibajos en los precios de los productos del territorio en el mercado nacional e internacional. • Falta de apoyo del sector privado
Político-Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de voluntad política para apoyar la implementación del PDRT • Falta de coordinación interinstitucional que no permita la articulación para financiar proyectos del PDRT.
Organizativos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de idoneidad de las organizaciones responsables de ejecutar proyectos del PDRT. • Conflictos internos de organizaciones responsables de ejecutar proyectos • La cultura clientelar en las organizaciones
Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Desastres naturales • Fenómeno del Niño (a) • Inundaciones • Efectos del cambio climático
Legales	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la ley 9036 por parte de las instituciones públicas.

A continuación, se presenta la matriz del riesgo, asociada a este Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), donde destacan los riesgos asociados a la categoría “ambiental”, como los más cruciales; ya que es una zona con altos riesgos de desastres naturales y se prevé un fuerte efecto del cambio climático.



PROBABILIDAD	ALTA			No contar con financiamiento para innovación y tecnologías más desarrolladas dentro de los proyectos del PDRT.
			Falta de apoyo del sector privado	Falta de idoneidad de las organizaciones responsables de ejecutar proyectos del PDRT.
			Falta de coordinación interinstitucional que no permita la articulación para financiar proyectos del PDRT.	Desastres naturales
			La cultura clientelar en las organizaciones	Inundaciones y efectos de cambio climático
	MEDIA	Falta de innovación y no uso de tecnologías de la información por parte de organizaciones del territorio responsables de ejecutar proyectos	Conflictos internos de organizaciones responsables de ejecutar proyectos	Crisis financiera nacional o internacional.
				Altibajos en los precios de los productos del territorio en el mercado nacional e internacional.
				Falta de voluntad política para apoyar la implementación del PDRT



				Incumplimiento de la Ley 9036 por parte de las instituciones públicas.
				Fenómeno del Niño (a)
	BAJA			
↗		BAJO IMPACTO	MEDIANO IMPACTO	ALTO IMPACTO
	MAGNITUD DEL IMPACTO			



Tomando como base la probabilidad de ocurrencia de algún riesgo y su grado de impacto, se ha realizado un análisis, clasificándolos en “alto”, “medio” y “bajo”, donde se plantean una serie de acciones concretas para evitar, transferir, mitigar, optimizar o aceptar las posibles eventualidades.

Situación	Riesgo	Acciones Estratégicas	Responsable
Falta de innovación y no uso de tecnologías de la información por parte de organizaciones del territorio responsables de ejecutar proyectos.	Medio	Acompañamiento, asistencia técnica y asesoría por parte de instituciones del Estado	Instituciones del Estado presentes en el Territorio
No contar con financiamiento para innovación y tecnologías más desarrolladas dentro de los proyectos del PDRT.	Alto	Definir estrategias de incidencia para convencer sobre la importancia de financiar proyectos de innovación y tecnología por parte de instituciones del Estado y empresa privada	Miembros titulares y suplentes del Comité Directivo
Crisis financiera nacional o internacional.	Medio	Desarrollar estrategias de inversión del Estado para paliar crisis financieras.	Instituciones del Estado
Altibajos en los precios de los productos del territorio en el mercado nacional e	Medio	Pronosticar posibles cambios de precios y plantear alternativas para colocación	Organizaciones territoriales e instituciones del Estado



internacional.		de productos o dar valor agregado a estos productos	
Falta de apoyo del sector privado	Medio	Sensibilización de la importancia del desarrollo territorial a empresas locales. Articular con programas de responsabilidad social empresarial.	Miembros titulares y suplentes del Comité Directivo
Falta de voluntad política para apoyar la implementación del PDRT	Alto	Definir estrategias de incidencia para convencer sobre la importancia de financiar proyectos priorizados por el CTDR, por parte de instituciones del Estado	Miembros titulares y suplentes del Comité Directivo
Falta de coordinación interinstitucional que no permita la articulación para financiar proyectos del PDRT.	Alto	Definir estrategias de incidencia para convencer e informar sobre la ley a instituciones del Estado, usar espacios de coordinación local y regional: CCCI, Coredes	Miembros titulares y suplentes del Comité Directivo
Falta de idoneidad de las organizaciones responsables de ejecutar proyectos del PDRT.	Alto	Reforzar las capacidades de las organizaciones mediante el acompañamiento y capacitación por	Instituciones del Estado



		parte de las instituciones del Estado	
Conflictos internos de organizaciones responsables de ejecutar proyectos	Medio	Acompañamiento y asesoría por parte de instituciones del Estado para mejorar estrategias de resolución de conflictos.	Instituciones del Estado presentes en el Territorio
La cultura clientelar en las organizaciones	Alto	Denunciar y controlar los intentos de proselitismo político. Comunicación activa y transparente del Comité Directivo	Miembros titulares y suplentes del Comité Directivo
Desastres naturales	Alto	Fomentar la creación de planes de emergencia municipal y fomentar una cultura de prevención a través de seguros	Municipalidades, Organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado, Comité Directivo
Fenómeno del Niño (a)	Medio	Fomentar una cultura preventiva a través de planes de adaptación a fenómenos climáticos. Brindar atención prioritaria con medidas de adaptación en áreas con mayor vulnerabilidad.	Municipalidades, Organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado, Comité Directivo



Inundaciones	Alto	Fomentar una cultura preventiva a través de planes de adaptación a fenómenos climáticos. Brindar atención prioritaria con medidas de adaptación en áreas con mayor vulnerabilidad.	Municipalidades, Organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado, Comité Directivo
Efectos de cambio climático	Alto	Fomentar una cultura preventiva a través de planes de adaptación a fenómenos climáticos. Brindar atención prioritaria con medidas de adaptación en áreas con mayor vulnerabilidad.	Municipalidades, Organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado, Comité Directivo
Incumplimiento de la ley 9036 por parte de las instituciones públicas	Medio	Definir estrategias de incidencia para convencer e informar sobre la ley a instituciones del Estado	Comité Directivo



17. BIBLIOGRAFÍA

CASCANTE C. 2015. Informe de Trabajo de Graduación de Maestría Profesional CATIE. Análisis de Situación de Territorio Inder Matina- Limón como Contribución a la Fase Inicial de la Planificación del Desarrollo Rural Territorial. P 29 a la 117. Costa Rica.

COSTA RICA EXPLORER GUIDE. COM. 2016. Río Pacuare. En línea [<http://www.costaricaexplorerguide.com/php/atracciones.php?atract=43>]. Costa Rica.

DENIFICIÓN ABC. 2007. Definición de Reserva natural. En Línea [<http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/reserva-natural.php>].

GUEVARA, PÉREZ Y QUINT. 2004 El análisis PEST aplicado a un territorio. Caso del barrio Pisulí en Quito.

GUIA DE COSTA RICA. Noviembre del 2015. Limón. En Línea [<http://guiascostarica.com/limon/>]. Costa Rica.

HERRERA M, LA NACION. 2014. Limón encabeza cantones de mayor violencia e inseguridad en Costa Rica. En línea [http://www.nacion.com/sucesos/seguridad/Canton-Limon-inseguridad-Costa-Rica_0_1397660418.html].

ICT. Plan Nacional de turismo Sostenible de Costa Rica Nov.2010-2016. San En línea [www.visicostarica.icr.go.cr] San José, Costa Rica.

ICT. Anuario Estadístico de Turismo 2013. San José, Limón, Costa Rica.

ICT. 2014. Encuestas de No Residentes, ICT. Distribución de los pisos de demanda Internacional según Unidad de Planeamiento Turístico 2012 y 2013 (Todos los puertos). San José.

INDER. 2012. Ley de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), en el Instituto de Desarrollo Rural 9036 (2012), La Gaceta 103.

JAPDEVA.2011. Plan Regional de Competitividad Territorial Región Huetar Atlántica 2012-2022., de Japdeva: En Línea [http://www.japdeva.go.cr/adm_desarrollo/promocion/3%20EI%20Plan%20Regional.pdf]. Recuperado el 10 de Agosto de 2014



Japdeva. 2013. ANUARIO ESTADÍSTICO 2013. Limón: Japdeva. Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. (2012). Índice de Competitividad Cantonal. Costa Rica 2006-2011. San José: UCR.

LA ENCICLOPEDIA LIBRE. Wikipedia. Mayo del 2016. En línea [https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_nacional].

Mideplan. 2015. Decreto ° 38828-MP-PLAN (2015). Decreto ° 33778-MIDEPLAN-CI (2007) Decreto °38975-MAG (2015).

PMBook (2005) Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBook) Quinta Edición.

PEDRT.2015-2030. Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT), 2015-2030

PNUD.2009. Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo. New York, NY 10017, USA Sitio Web del Manual:

QUESADA MAYORGA C. Mayo del 2011. Provincia de Limón. En Línea [<http://costaricaysugente.blogspot.com/2011/05/la-provincia-de-limon.html>]. Costa Rica.

SINAC. 2015. Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Áreas silvestres protegidas. En Línea [<http://www.sinac.go.cr/competencias/ASP/Paginas/default.aspx>]

WWF. 2016. El Refugio de Vida Silvestre Ostional. En Línea [http://www.wwfca.org/nuestro_trabajo/especies/tortugas_marinas/anidacion_costarica/refugio_silvestre_ostional/].

Política de Desarrollo Región Huetar Caribe Competitividad y Ordenamiento Territorial, 2030

Plan de Desarrollo Humano Local Cantón de Limón, 2010-2020

Plan de Desarrollo Humano Local Cantón de Matina, 2010-2020

Plan Nacional de Desarrollo; Alberto Cañas Escalante, 2015-2018

Decreto N° 38184-MAG (2014)

Constitución Política de Costa Rica, 1949

<http://www.undp.org/eo/handbook>



18. ANEXOS

